

Conservatorio Profesional de Música de Salamanca



Conservatorio Profesional
de Música
de Salamanca

Programación didáctica de Conjunto - Acompañamiento

Curso 2023-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CURSO PRIMERO	5
1. OBJETIVOS	5
2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	6
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	13
CURSO SEGUNDO	15
1. OBJETIVOS	15
2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL	15
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	16
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	21
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	23
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	36
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	38
CURSO CUARTO	41
1. OBJETIVOS	41
2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL	42
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	44
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	46
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	50
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	52
CURSO QUINTO	56
1. OBJETIVOS	56
2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL	56
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	61
4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	62
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	66
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	69
CURSO SEXTO	72
1. OBJETIVOS	72
2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL	72
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES	73

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	74
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	78
6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA	81
ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS	84
ADENDA: MODIFICACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL	86

INTRODUCCIÓN

Acompañamiento es una asignatura específica de la especialidad de Piano que se sitúa temporalmente a lo largo de las Enseñanzas Profesionales de Música. Con esta materia se pretende aportar al alumno un conocimiento más amplio, integrador y transversal que el que permite el trabajo del repertorio y la técnica propios de la clase de instrumento, constituyendo una herramienta complementaria indispensable al relacionar directamente su estudio con los contenidos de Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Música de Cámara, Coro, Educación Auditiva, Improvisación, Historia de la Música, etc.

La importancia de esta asignatura reside en la necesidad del pianista de conocer y asimilar de manera efectiva todos los elementos que constituyen integralmente la música de una forma práctica para poder abordar un repertorio que progresivamente va adquiriendo proporciones y complejidad mayores, así como para asumir adecuadamente los roles de solista, acompañante o miembro de un grupo de cámara en el marco de un amplio contexto estilístico y estético.

Desde el punto de vista de la formación necesaria para insertarse adecuadamente en el mundo profesional, el pianista debe estar preparado no sólo para interpretar cualquier tipo de repertorio, sino para realizar del mismo una lectura y montaje rápidos y adquirir una comprensión inmediata de sus aspectos armónicos, formales y estéticos que lo habiliten como solista y como acompañante. Debe tener igualmente un manejo armónico que le permita improvisar y realizar una lectura de partituras corales, camerísticas y orquestales que le ayuden en las tareas de acompañamiento, correpetición o incluso la dirección ocasional de pequeñas formaciones.

La asignatura permite asimismo el acercamiento a otros tipos de repertorio al margen del estrictamente clásico, como son las diversas músicas populares contemporáneas (*jazz, pop, rock, blues, funky, bossa nova*, música latina, bandas sonoras, musicales, etc.) que incentivan el conocimiento de recursos técnicos, armónicos y rítmico-melódicos que revierten directamente en la mejora de la interpretación del repertorio clásico. Del mismo modo, esto permite también una preparación más específica de cara al acceso a los nuevos grados superiores de música dedicados a las músicas modernas, la improvisación y el *jazz* y un necesario acercamiento a todas aquellas profesiones musicales relacionadas con la música popular contemporánea y los medios audiovisuales.

Dada la complejidad y extensión de esta materia, la asignatura de Acompañamiento tiene su lógica continuidad en los estudios superiores de conservatorio y otras titulaciones afines, por lo que resulta especialmente importante una correcta preparación a lo largo de los años en los que se imparte durante las Enseñanzas Profesionales de Música.

CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- **Conocer y desarrollar los elementos básicos del sistema tonal al teclado** en las tonalidades mayores hasta dos alteraciones, escalas, arpeggios, cadencias.
- **Conocer auditivamente y en el teclado las estructuras armónicas más comunes basadas en los grados I-IV-V** de los tonos mayores y menores hasta dos alteraciones mediante armonización de melodías y aplicación de patrones de acompañamiento.
- **Estimular la relación directa del oído con el teclado**
- **Mejorar la lectura a primera vista** de partituras pianísticas.
- **Improvisar sobre patrones armónicos-melódicos** dados, especialmente sobre estructuras de blues.
- **Adquirir recursos de acompañamiento en el teclado** que la independencia de las dos manos mediante el aprendizaje rápido de melodías populares con distintos patrones de acompañamiento.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- Escalas y arpeggios mayores y en dos octavas de las tonalidades de Do M, Sol M y Fa M.
- Cadencias I-IV-V-I en los mismos tonos y en todas las posiciones a cuatro voces.
- Esquemas armónicos de ocho compases que incluyan los grados y las tonalidades trabajadas.
- Sacar de oído y tocar con distintos patrones de acompañamiento 6 melodías populares en las tonalidades trabajadas en el trimestre.
- Interpretación de 4 melodías a partir de la audición proporcionadas en formato de audio digital (CD).
- Lectura a primera vista de partituras pianísticas.

II. Segundo trimestre:

- Escalas de blues de Do, Sol y Fa.
- Estructura de blues de 12 compases con tres distintos patrones de acompañamiento en Do, Sol y Fa.
- Tres temas de blues que se ajusten al patrón de blues de 12 compases:
 - a) Tocar los tres temas y una improvisación para cada uno con distintos patrones de acompañamiento en la mano izquierda.
 - b) Tocar un acompañamiento de blues para un instrumento melódico que interpreta cada tema y dos vueltas de improvisación.

- c) Tocar los temas y dos vueltas de improvisación de forma melódica (con un acompañamiento proporcionado).
- Interpretación de 4 melodías a través de la audición proporcionadas en formato de audio digital (CD).
- Lectura a primera vista de partituras pianísticas.

III. Tercer trimestre:

- Escalas y arpeggios mayores y en dos octavas de las tonalidades de ReM, SibM y Lam.
- Cadencias I-IV-V-I en los mismos tonos y en todas las posiciones a cuatro partes.
- Esquemas armónicos de ocho compases que incluyan los grados y las tonalidades trabajadas.
- Interpretación de 4 melodías a través de la audición proporcionadas en formato de audio digital (CD).
- Elaboración de algún proyecto musical que implique la aplicación de conocimientos adquiridos durante el curso.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de los distintos **elementos básicos al teclado**:

- **Escalas:**

- Mayores hasta dos alteraciones con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.
- La menor (natural, armónica y melódica) con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.
- Blues en Do, Fa y Sol con la mano derecha en dos octavas.

- **Arpeggios:**

- Mayores hasta dos alteraciones con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.
- La menor (natural, armónica y melódica) con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.

- **Cadencias:** En los tonos mayores hasta dos alteraciones y en Lam.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para conocer, dominar y asimilar de manera efectiva el vocabulario básico con el que se construye la música tonal.

2. **Interpretación de las 12 melodías** sacadas de audio y acompañadas por una grabación "minus-one". Con ello se evalúa la relación directa del oído con el teclado.
3. **Interpretación de 6 melodías populares** en cualquiera de las tonalidades trabajadas en el curso con diferentes patrones de acompañamiento. Se evalúa así el sentido armónico asociado a una melodía y la capacidad para utilizar de forma práctica los enlaces armónicos.

4. **Interpretación de tres temas de blues** cada uno de ellos en dos tonalidades con al menos una vuelta de improvisación. Se valorará la capacidad de la creatividad en la improvisación, el sentido interno del ritmo y la orientación dentro de una secuencia armónica.
5. **Participación en un proyecto musical** realizado en público. Se evalúa el trabajo en equipo y la capacidad comunicativa con los elementos propios del acompañamiento: improvisación y música en grupo.
6. **Interpretación de una partitura a primera vista.** Se evaluará la fluidez, comprensión musical, capacidad de reconocer lo esencial de la partitura y sentido del ritmo.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Lectura a primera vista solvente y adecuada al nivel del curso.
- Dominio suficiente de los elementos esenciales trabajados en el curso en tonalidades hasta dos alteraciones
- Capacidad para realizar un sencillo acompañamiento con los grados I, IV y V7 en los tonos hasta dos alteraciones.
- Tocar las melodías sacadas de un audio con un acompañamiento “minus one”.
- Improvisación sobre un esquema de blues en los tonos de do, fa y sol, usando al menos la escala de blues y con un fraseo y ritmo adecuado.
- Interpretar 3 temas de blues con sus improvisaciones y diferentes patrones de acompañamiento.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, jam sessions, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) Pérdida del derecho a la evaluación continua: La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, jam sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: No se contempla esta posibilidad en este curso, dado que los alumnos llegan a las Enseñanzas Profesionales a través de una prueba de acceso común y es la primera vez que se matriculan en la asignatura de Acompañamiento.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio:** evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)

- Convocatoria **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria de examen con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Realización de una lectura a primera vista de una pieza para piano.
- Interpretación de una pequeña melodía acompañada por un base musical "minus one" tras 15 minutos de escucha de un audio.
- Interpretación de una melodía popular con acompañamiento de entre un repertorio de 6 melodías que el alumno traerá preparadas en tonalidades hasta dos alteraciones. Deben interpretarse sin ayuda de partitura ni esquemas armónicos.
- Interpretación de un tema de blues con al menos tres vueltas de improvisación, de entre un repertorio de tres piezas de blues presentado por el alumno y que podrá tocar en do, fa y sol.
- Escalas, arpeggios y cadencias I-IV-V6/4-V7-I en los tonos hasta dos alteraciones.

4.2 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica **de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín informativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 4.1 a) y 4.1 b).
- **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán superar **con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.

- Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. **En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, *jam sessions*, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

4.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **20%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **20%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **20%**
 - Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **20%**
 - Actividades evaluables (audiciones, presentaciones de trabajos, conciertos, *jam sessions*, etc.): **20%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxi-

ma eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- **Ley de la motivación:** Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- **Ley de la totalidad:** El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- **Ley de la globalidad:** Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- **Ley del desarrollo:** Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...
- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.
- La interdisciplinariedad. Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- La variedad. Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- La simplificación. Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- El diálogo. Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades

del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.
- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Obras y estudios de nivel apropiado para lectura a primera vista:

The older beginner piano course, level 2 (J. Bastien)	[Kjos West]
Piano básico, nivel 1(J. Bastien)	[Kjos Music Company]
Piano music for beginners 1	[Edito Musica Budapest]
Let's play duets (Fritz Emonts)	[Shott]
El musigato (Maria Vacca)	[Edizioni Carish]
Step by step (Edna Mae Burnam)	[The Willis music company]

2. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado aptas para la práctica de la improvisación o del acompañamiento.

Pianoforte classico a prima vista (Franco Concina)	[Edizione Carish]
A new tune a day for piano (Moir Hayward)	[Boston music company]
Keyboards rock and pop, grade 1	[Trinity college London]
Popular Hits, book 1 y book 2	[Hal Leonard]
Movie Favorites	[Hal Leonard]
Up-grade! Jazz, grades 0-1	[Faber Music]
Disney Fake Book	[Hal Leonard]
The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[Music Sales, Ltd.]

3. Repertorio de voz y piano para su análisis, reducción y/o transporte

Arie Antiche Italiane, Vol.1	V.V.A.A.	[Zen-on Music]
Arie Antiche, Vol.1-3	A. Parisotti (comp.)	[Ricordi]
15 Composizioni da Camera	V. Bellini	[Ricordi]
Composizioni da Camera, Vol.1-2	G. Donizetti	[Ricordi]
6 Arie per canto e pianoforte	G. Donizetti	[Ricordi]
16 Composizioni da Camera	G. Verdi	[Ricordi]
Die Schöne Müllerin	F. Schubert	[Bärenreiter]
Lieder I	F. Schubert	[Peters]
Selected Songs	R. Schumann	[Dover]
Lieder	W.A. Mozart	[Bärenreiter]
Recueil de Mélodies (Vol.1-3)	G. Fauré	[Hamelle]
Metodo pratico di canto italiano	N. Vaccai	[Ricordi]

CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- **Conocer y desarrollar los elementos básicos del sistema tonal al teclado en todas las tonalidades hasta cuatro alteraciones:** Escalas en dos octavas con las dos manos, arpeggios y cadencias.
- **Conocer todos los acordes mayores, menores y disminuidos con sus séptimas** y el correspondiente cifrado americano.
- **Conocer y asimilar los símbolos de los distintos cifrados utilizados:** Cifrado americano y cifrado funcional.
- **Estimular la relación directa entre el oído musical y el teclado.**
- **Desarrollar y mejorar la lectura a primera vista** de partituras a dos y cuatro manos tanto como solista como acompañante.
- **Acompañar una melodía a partir o no de un cifrado** (cifrado armónico, cifrado funcional, bajo cifrado barroco, cifrado americano)
- **Desarrollar la capacidad de improvisar** a partir de una estructura armónica o modelo melódico.
- **Integrar los conocimientos del lenguaje musical** (estilísticos, formales, armónicos, melódicos, rítmicos,...) **y las habilidades instrumentales, y aplicarlos** a la improvisación, a la lectura de partituras y al acompañamiento de melodías.
- **Demostrar los reflejos, atención auditiva y conocimientos necesarios para resolver las posibles eventualidades** que pueden surgir en la interpretación, la improvisación, la repentización y/o el acompañamiento al piano, siendo capaz de integrarse e interactuar como miembro de un grupo asimilando los diferentes roles (solista o acompañante) que puede desempeñar el alumno.
- **Desarrollar la capacidad de realizar varias tareas simultáneamente** como disciplina imprescindible para la labor del pianista acompañante (tocar y hablar, tocar y cantar simultáneamente, improvisar o acompañar dentro del contexto de un grupo de blues o música moderna, etc.)
- **Iniciarse en la reducción de partituras de piano**, mediante el análisis armónico y reconocimiento de los elementos esenciales.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) en dos octavas con las dos manos en tonalidades hasta dos alteraciones.
- Arpeggios mayores y menores en dos octavas en tonalidades hasta dos alteraciones.

- Cadencias I-IV-V-I en los tonos mayores hasta dos alteraciones y en todas las posiciones a cuatro partes.
- Esquemas armónicos de ocho compases que incluyan los grados y las tonalidades trabajadas.
- Lectura a primera vista de partituras pianísticas y de acompañante.
- Análisis de pequeñas piezas con textura de acompañamiento.
- Reducción armónico-melódica que incluya la melodía y un resumen de la armonía de partituras de melodía acompañada.
- Conocimiento de diferentes texturas de acompañamiento.

II. Segundo trimestre:

- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) en dos octavas con las dos manos en tonalidades hasta tres alteraciones.
- Arpeggios mayores y menores en dos octavas en tonalidades hasta tres alteraciones.
- Cadencias I-IV-V-I en los tonos mayores hasta tres alteraciones y en todas las posiciones a cuatro partes.
- Interpretación de música a través de la audición.
- Lectura a primera vista de partituras pianísticas y de acompañante.
- Improvisación sobre esquemas de cifrado americano básico: patrones II-V-I y series de séptimas.

III. Tercer trimestre:

- Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) en dos octavas con las dos manos en tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Arpeggios mayores y menores en dos octavas en tonalidades hasta cuatro alteraciones.
- Cadencias I-IV-V-I en los tonos mayores hasta cuatro alteraciones y en todas las posiciones a cuatro partes.
- Creación de estructuras melódico-armónicas de ocho compases.
- Dictados armónicos de estructuras de cuatro compases.
- Lectura a primera vista de partituras pianísticas y de acompañante.
- Conocimiento de diferentes texturas de acompañamiento.
- Participar en un proyecto musical acompañando a instrumentistas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de los distintos **elementos básicos al teclado**:

- **Escalas:**

- Mayores hasta cuatro alteraciones con las dos manos simultáneas en dos octavas.

- Menores (natural, armónica y melódica) hasta cuatro alteraciones con las dos manos simultáneas en dos octavas.
 - Blues en Do, Fa y Sol con la mano derecha en dos octavas.
 - **Arpeggios:**
 - Mayores hasta cuatro alteraciones con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.
 - Menores hasta cuatro alteraciones con las dos manos (no simultáneas) en dos octavas.
 - **Cadencias:** En los tonos mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, dominar y asimilar de manera efectiva el vocabulario básico con el que se construye la música tonal.
- 2. Interpretación de 4 partituras con textura de acompañamiento:**
- Interpretación "literal" acompañando la melodía.
 - Poder nombrar las armonías del acompañamiento.
 - Reducción que incluya la melodía y un resumen de la armonía.
- Se evalúa la comprensión de la armonía contenida en una partitura de acompañamiento pianístico, así como la capacidad para reducirla a sus elementos esenciales.
- 3. Interpretación de dos temas de jazz sacados de audio** con sus correspondientes solos. Con ello se evalúa la relación directa del oído con el teclado.
- 4. Interpretación de tres temas de jazz** cada uno de ellos en dos tonalidades con al menos una vuelta de improvisación, que incluyan las secuencias II-V-I y series de séptimas. Se valora la capacidad de la creatividad en la improvisación, el sentido interno del ritmo y la orientación dentro de una secuencia armónica.
- 5. Participación en un proyecto musical** realizado en público. Se evalúa el trabajo en equipo y la capacidad comunicativa con los elementos propios del acompañamiento: improvisación y música en grupo.
- 6. Interpretación de una partitura a primera vista.** Se evaluará la fluidez, comprensión musical, capacidad de reconocer lo esencial de la partitura y sentido del ritmo.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Lectura a primera vista solvente y adecuada al nivel del curso.
- Dominio suficiente de los elementos esenciales trabajados en el curso en tonalidades hasta dos alteraciones
- Reducción armónica que incluya la melodía de cuatro piezas de canto con acompañamiento musical.
- Interpretar 3 temas de jazz que incluyan series de séptimas y sucesiones II-V-I con sus improvisaciones y diferentes patrones de acompañamiento en dos tonalidades cada uno.
- Tocar una pequeña pieza de jazz con un solo que se sacará de un audio proporcionado en ese momento y con una hora de preparación.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua** e **integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, *jam sessions*, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) **Pérdida del derecho a la evaluación continua:** La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a

aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, jam sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: Resulta obligatoria la asistencia del alumno a las clases de acompañamiento de ambos cursos. En el caso de que el profesor sea el mismo para ambos cursos y coincida con el del curso precedente este podrá decidir sobre su incorporación efectiva o no a los contenidos del curso superior o realizar la adaptación curricular pertinente que ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los contenidos del curso pendiente y superar los del curso siguiente. En el caso de que el profesor no sea el mismo del año precedente o que el profesor sea distinto en cada uno de los cursos matriculados se realizará una prueba inicial de nivel al alumno para valorar los conocimientos con los que parte para planificar adecuadamente la distribución temporal de contenidos. En cualquier caso el alumno debe recibir en junio las calificaciones separadas de ambos cursos en los que se encuentra matriculado, y en ningún caso puede recibir una calificación positiva (superior a 5) en el curso superior sin haber superado la del curso inferior.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio**: evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)
- Convocatoria **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria de examen extraordinaria con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Realización de una lectura a primera vista de una pieza para piano.
- Realización de una lectura a primera vista de una pieza de acompañamiento pianístico.
- Interpretación de una pequeña de acompañamiento pianístico de un repertorio de cuatro presentado por el alumno, con la que tendrá que hacer los siguientes ejercicios:
 - *Interpretación "literal" acompañando la melodía.*
 - *Poder nombrar las armonías del acompañamiento y su cifrado americano.*

- *Reducción que incluya la melodía y un resumen de la armonía.*
- Interpretación de un tema de jazz con al menos tres vueltas de improvisación, de un repertorio de tres presentado por el alumno y que podrá tocar en do, fa y sol.
- Acordes mayores, menores, con sus diferentes séptimas por círculo de quintas justas hasta pasar por todos los tonos.

4.2 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica **de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín in-formativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 4.1 a) y 4.1 b).
- **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán **superar con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.
- Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de **calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, jam sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

4.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **20%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **20%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **20%**
 - Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **20%**
 - Actividades evaluables (audiciones, presentaciones de trabajos, conciertos, *jam sessions*, etc.): **20%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- Ley de la motivación: Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- Ley de la totalidad: El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del

resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.

- Ley de la globalidad: Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocritica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...
- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez

que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.

- **La interdisciplinariedad.** Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- **La variedad.** Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- **La simplificación.** Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- **El diálogo.** Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.

- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Obras y estudios de nivel apropiado para lectura a primera vista:

The older beginner piano course, level 2 (J. Bastien)	[Kjos West]
Piano básico, nivel 1(J. Bastien)	[Kjos Music Company]
Piano music for beginners 1	[Edito Musica Budapest]
Let's play duets (Fritz Emonts)	[Shott]
El musigato (Maria Vacca)	[Edizioni Carish]
Step by step (Edna Mae Burnam)	[The Willis music company]

2. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado aptas para la práctica de la improvisación o del acompañamiento.

Pianoforte classico a prima vista (Franco Concina)	[Edizione Carish]
A new tune a day for piano (Moir Hayward)	[Boston music company]
Keyboards rock and pop, grade 1	[Trinity college London]
Popular Hits, book 1 y book 2	[Hal Leonard]
Movie Favorites	[Hal Leonard]
Up-grade! Jazz, grades 0-1	[Faber Music]
Disney Fake Book	[Hal Leonard]
The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[Music Sales, Ltd.]

3. Repertorio de voz y piano para su análisis, interpretación y reducción

Arie Antiche Italiane, Vol.1	V.V.A.A.	[Zen-on Music]
Arie Antiche, Vol.1-3	A. Parisotti (comp.)	[Ricordi]
15 Composizioni da Camera	V. Bellini	[Ricordi]
Composizioni da Camera, Vol.1-2	G. Donizetti	[Ricordi]
6 Arie per canto e pianoforte	G. Donizetti	[Ricordi]
16 Composizioni da Camera	G. Verdi	[Ricordi]
Die Schöne Müllerin	F. Schubert	[Bärenreiter]
Lieder I	F. Schubert	[Peters]
Selected Songs	R. Schumann	[Dover]
Lieder	W.A. Mozart	[Bärenreiter]
Recueil de Mélodies (Vol.1-3)	G. Fauré	[Hamelle]
Metodo pratico di canto italiano	N. Vaccai	[Ricordi]

CURSO TERCERO

CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- **Conocer y desarrollar los elementos básicos del sistema tonal al teclado en todas las tonalidades hasta cuatro alteraciones**, tanto armónicos como fraseológicos (escalas, arpeggios, acordes e inversiones, cadencias, progresiones, etc.), de cara a su posterior aplicación a otros contenidos de la asignatura (improvisación, repentización, armonización, fórmulas de acompañamiento, etc.)
- **Conocer y asimilar los símbolos de los distintos cifrados utilizados** (cifrado americano, cifrado armónico moderno) y **repentizar e improvisar** a partir de ellos.
- **Reconocer mediante el análisis la estructura formal, armónica, melódica y rítmica de una obra** o fragmento perteneciente a los estilos tratados en el curso (barroco, clasicismo, romanticismo, *blues*, *pop-rock*, *bossa nova*, etc.) **que posibilite una correcta lectura a primera vista** o montaje rápido.
- **Estimular** a través de la repentización, el análisis, la transcripción, la práctica en grupo como solista o acompañante, la improvisación, la transposición, la reducción o el arreglo **la relación directa entre el oído musical y el teclado**.
- **Desarrollar y mejorar la lectura a primera vista** de partituras (pianísticas o no) integrando los conocimientos teórico-prácticos correspondientes al curso (técnica pianística, armonía, análisis, música de cámara, historia de la música, acompañamiento, desarrollo auditivo, improvisación, etc.)
- **Acompañar una melodía a partir o no de un cifrado** (cifrado armónico, cifrado funcional, bajo cifrado barroco, cifrado americano)
- **Desarrollar la capacidad de improvisar** como medio de expresión y como forma de acercamiento a las estructuras compositivas básicas, y utilizarla como medio de exploración de la propia creatividad e imaginación musicales.
- **Improvisar unidades formales** (armónicas, melódicas y rítmicas) **a partir de un esquema armónico dado, un patrón melódico o una base rítmica de acompañamiento** según los estilos tratados en el curso.
- **Demostrar la capacidad de integrar los conocimientos del lenguaje musical** (estilísticos, formales, armónicos, melódicos, rítmicos,...) **y las habilidades instrumentales, y aplicarlos** a la improvisación y la lectura de partituras de estilo clásico o moderno (*jazz*, *blues*, *funk*, *bossa nova*, *pop*, *rock*, etc.)
- **Demostrar los reflejos, atención auditiva y conocimientos necesarios para resolver las posibles eventualidades** que pueden surgir en la interpretación, la improvisación, la repentización y/o el acompañamiento al piano, siendo capaz de integrarse e interactuar como miembro de un grupo asimilando los diferentes roles (solista o acompañante) que puede desempeñar el alumno.
- **Desarrollar la capacidad de realizar varias tareas simultáneamente** como disciplina imprescindible para la labor del pianista acompañante (tocar y hablar,

tocar y cantar simultáneamente, improvisar o acompañar dentro del contexto de un grupo de blues o música moderna, etc.)

- **Iniciarse en la reducción de partituras corales y piezas para voz y piano** como paso previo imprescindible para adentrarse posteriormente en la reducción y el arreglo de piezas camerísticas y orquestales.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

2.1 CONTENIDOS

- a) **Aspectos específicos** relacionados con la **técnica pianística**:
 - **Digitación**: Teoría racionalizada de la digitación pianística trabajada con el alumno a partir de un proceso deductivo; aplicación asimilada de la digitación de forma autosuficiente.
 - **Expresión**: aplicada al conocimiento de los distintos estilos y épocas (barroco, clásico, romántico, *blues*, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.), y usando un control técnico adecuado (estabilidad del pulso, ritmo, acentuación, articulación, dinámica, agógica, textura, fraseo, pedal) que posibilite la expresión de los distintos caracteres que presenta la obra musical.
 - **Memorización**: Estrategias para la memorización musical a través del estudio de sus distintos aspectos individuales: visuales, físico-motores, auditivos, analíticos y psicológicos.
- b) **Repertorio**: Interpretación, reducción, arreglo y/o improvisación sobre diferentes obras del repertorio pianístico pertenecientes a los estilos tratados en el curso (barroco, clásico, romántico, *blues*, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.), adecuadas al nivel técnico de cada alumno, haciendo hincapié en la comprensión armónica, estilística y formal y abstrayendo su material para diferentes manipulaciones.
- c) **Repentización**: Lectura a primera y segunda vista de piezas del repertorio clásico; tanto originales para piano solo como en arreglos para otras formaciones: orquesta, orquesta de cámara, cuarteto de cuerdas, coro a cuatro voces (corales), voz y orquesta o piano, instrumento solista y orquesta o piano, piano a cuatro manos, etc.
- d) **Transporte**: Basado en el conocimiento armónico, la educación auditiva, el desarrollo de la memoria melódica, la fijación de puntos interválicos clave, la comprensión del desarrollo de la frase musical dentro del estilo correspondiente, la práctica de cadencias, progresiones armónicas, fórmulas de acompañamiento y otros elementos básicos, etc. El transporte se realizará primero con melodías sencillas de distintas épocas y estilos (clasicismo, barroco, romanticismo) para pasar después al transporte armónico y posteriormente a un transporte integral de todos los elementos que conforman la partitura.
- e) **Cifrados**: Aplicación y profundización en la práctica, respectivamente, del cifrado armónico y el cifrado americano. Cifrado armónico hasta dominantes con séptima e inversiones, cifrado americano hasta acordes cuatría e inversiones.
- f) **Elementos básicos**: Conocimiento amplio de elementos musicales básicos en el teclado en todas las tonalidades de cara a su posterior aplicación a otros contenidos (repentización, transporte, cifrados, improvisación, acompañamiento,

práctica armónica...) Se trabajarán por tanto diversos tipos de escalas mayores y menores, arpeggios, acordes, inversiones, progresiones, etc.

g) **Práctica armónica:** Aplicación de los conocimientos armónico-contrapuntísticos sobre el teclado:

- Trabajo con elementos armónicos simples: Círculo de quintas, acordes triada y cuatríada placados y arpegiados con inversiones incluyendo series de séptimas diatónicas y series de dominantes.
- Trabajo con esquemas armónicos de 4, 8, 12 ó 16 compases (progresiones, secuencias, esquemas armónicos modulantes a través del círculo de quintas, cadencias perfectas, imperfectas, cadencias rotas, semicadencias, etc.).
- Armonización de distintos cifrados cuidando los enlaces entre los distintos acordes y la sonoridad de las distintas armonizaciones (I-IV-V-I / I-IV-V($\frac{6}{4}$)+-I)

h) **Ritmo:**

- Conocimiento y manejo sobre el teclado de estructuras rítmicas básicas para su posterior utilización en la disciplina de acompañamiento y su aplicación en los diversos estilos: fórmulas rítmicas en el barroco, clasicismo y romanticismo, fórmulas rítmicas propias de la música pop y rock (balada, *reggae*, *ska*, *hard rock*, *heavy*, etc.), fórmulas rítmicas propias del blues (blues clásico, *boogie-woogie*, pregunta-respuesta, *on-off / off-on*, etc.)
- Trabajo específico para la interiorización de procesos rítmicos complejos en ambas manos (simultaneidad de grupos de 3-2 y 2-3, compases de amalgama, *bossa nova*, ritmos sincopados, percusión corporal).

i) **Análisis:** Aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico a la lectura de partituras y la audición de músicas de los estilos tratados. Estructura de la frase; motivos, frases y periodos; desarrollo motivico; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas y géneros musicales básicos: sinfonía, ópera, oratorio, pasión, sonata, movimiento lento o forma *lied* ternaria ABA, minueto, scherzo, rondo, coral, recitativo, aria, forma "blues" de 12 compases, estructuras de *pop-rock* "estrofa-puente-estribillo", etc.

j) **Reducción y arreglos:** Interpretación de corales a 4 voces en dos y cuatro pentagramas y música para voz o instrumento solista con acompañamiento de piano, tarareando simultáneamente alguna de las voces principales. Realización de un arreglo de una canción de *blues*, *jazz* o *pop-rock* elegida previamente y "sacada de oído" por el alumno, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas que denoten su estructura, incluyendo y sin incluir melodía, a partir de una partitura elaborada por el propio alumno en la que sólo aparezcan la melodía, el bajo y el cifrado americano.

k) **Improvisación:** Relacionada con pautas estilísticas concretas a partir de esquemas armónicos simples de 4, 8, 12 ó 16 compases (piezas de cifrado americano con armonía tipo *blues-jazz*, con una armonía única y con variantes armónico-rítmicas de dificultad progresiva).

- Improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.

l) **Acompañamiento:**

- Trabajo de patrones rítmicos diversos para piano solo y fórmulas de acompañamiento más usuales (acordes placados, diversos tipos de arpeggios, diferentes tipos de fórmulas melódico rítmicas, etc.) en función del estilo: barroco, clasicismo, romanticismo, *blues*, *stride*, *boogie-woogie*, *on-off/off-on*,

pop-rock (4-chord songs), balada, reggae, ska, bossa nova, etc.), utilizando diferentes tonalidades y con diversas texturas.

- Realización de armonizaciones a melodías de tipo popular, *pop-rock*, o *blues* para su posterior utilización en las fórmulas de acompañamiento.
- Realización de melodías sobre una base armónica dada.
- En todos los contenidos que tienen que ver con el acompañamiento se aplicarán los contenidos de análisis, improvisación, práctica armónica, cifrados y transporte anteriormente descritos.

m) **Desarrollo auditivo:** Varios de los contenidos anteriormente tratados (el transporte, la improvisación, la práctica armónica, el acompañamiento) se tratarán a través de la escucha activa y el desarrollo de la capacidad auditiva mediante ejercicios de imitación, de reconocimiento y transcripción de melodías, armonías, fórmulas de acompañamiento y procesos armónicos, etc.

2.2 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- Elementos básicos al teclado y práctica armónica: Círculo de quintas con notas sueltas; acordes perfectos mayores y menores por el círculo de quintas, por tonos, por semitonos; acordes mayores y menores según tabla de colores; acordes mayores y menores placados y arpegiados con inversiones por todo el teclado, cambiando de mano, cambiando de acorde, simultaneando con otra tarea; escalas mayores y menores naturales digitadas en una octava a manos separadas; normas de digitación y ejemplos aplicados; cadencias I-IV-V-I y I-IV-V($\frac{6}{4}$)+-I en todos los tonos mayores; series de 7^a diatónica hasta 3 alteraciones; series de 7^a de dominante con inversiones y enlazadas según el círculo de 5^{as}.
- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento:* 4 melodías del clasicismo con su acompañamiento armónico-rítmico (Beethoven y Mozart) transportadas hasta 4 alteraciones.
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista, análisis:* primer tercio del libro de recopilación de piezas populares, barrocas, clásicas y románticas "All the tunes you've ever wanted to play".
- *Cifrado americano:* 3 piezas de diferentes estilos con acordes sin enlazar aplicando fórmulas sencillas de acompañamiento
- *Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado:* 1 coral de Bach a 4 voces en 2 pentagramas; 1 coral de Keiser a 4 voces en 4 pentagramas.
- *4-chord songs:* fórmulas de música pop-rock en base a la secuencia armónica I-V-VI-IV y VI-IV-I-V; reconocimiento auditivo de la secuencia en distintos estilos y tonalidades; tipos de acompañamiento según diversos estilos (balada, rock, *reggae*, *ska*, latino, etc.); transporte de la secuencia por tonos y por el círculo de 5^{as} aplicando sucesivamente varias fórmulas de acompañamiento.

II. Segundo trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica:* cadencias I-IV-V-I y I-IV-V($\frac{6}{4}$)+-I en todos los tonos mayores y menores; series de 7^a diatónica en todos los tonos mayores.

- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento*: 4 melodías del clasicismo o romanticismo con su acompañamiento armónico-rítmico en tonalidades mayores o menores (Bizet, Mozart, Rieding, Rossini) transportadas hasta 4 alteraciones.
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista, análisis*: segundo tercio del libro de recopilación de piezas populares, barrocas, clásicas y románticas "All the tunes you've ever wanted to play".
- *Cifrado americano*: 3 piezas de diferentes estilos con acordes sin enlazar aplicando fórmulas sencillas de acompañamiento.
- *Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado*: 1 coral de Bach a 4 voces en 2 pentagramas; 1 coral de Keiser a 4 voces en 4 pentagramas.
- *Ritmo*: simultaneidad de grupos de 3-2 y 2-3, compases de amalgama (5/4), *bossa nova*, ritmos sincopados, percusión corporal.
- *Improvisación, práctica armónica y acompañamiento aplicados al "blues"*: estructura formal y armónica con variantes; escala de *blues* en todos los tonos; fórmulas de acompañamiento con negras y corcheas con *swing* en mano izquierda y on-off / off-on con tritonos en la derecha; cadencias de blues; improvisación melódica según pautas básicas.
- *Arreglos, práctica auditiva, práctica armónica, acompañamiento, cifrado*: Realización de un arreglo a piano solo, con y sin melodía, de una canción de *pop-rock* elegida previamente y "sacada de oído" por el alumno, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas que denoten su estructura, a partir de una partitura elaborada por el propio alumno (y entregada al profesor) en la que sólo aparezcan la melodía, el bajo y el cifrado americano.

III. Tercer trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica*: Repaso de los elementos practicados en los anteriores trimestres.
- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento*: Repaso de 4 melodías de entre las vistas durante el curso del clasicismo o romanticismo con su acompañamiento armónico-rítmico (Bizet, Mozart, Beethoven, Rieding, Rossini) transportadas hasta 4 alteraciones.
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista, análisis*: tercer tercio del libro de recopilación de piezas populares, barrocas, clásicas y románticas "All the tunes you've ever wanted to play".
- *Cifrado americano*: 3 piezas diferentes a las anteriores de diferentes estilos con acordes sin enlazar aplicando fórmulas sencillas de acompañamiento.
- *4-chord songs*: I-V-VI-IV y VI-IV-I-V en todos los tonos; repaso de fórmulas aplicables a música *pop-rock*.
- *Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado*: 1 coral de Bach a 4 voces en 2 pentagramas; 1 coral de Keiser a 4 voces en 4 pentagramas, distintos de los anteriormente vistos.
- *Ritmo*: repaso de simultaneidad de grupos de 3-2 y 2-3, compases de amalgama, *bossa nova*, ritmos sincopados, percusión corporal.
- *Arreglos, práctica auditiva, práctica armónica, acompañamiento, cifrado, práctica en grupo*: Realización de un arreglo de la canción de *pop-rock* trabajada en el segundo trimestre para una formación distinta a la de piano solo de cara a su posterior presentación en la audición de fin de curso de la asignatura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Llegar a través del análisis a la estructura formal y armónica interna de una partitura breve, fragmento o arreglo para teclado.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
2. **Realizar los distintos elementos básicos al teclado:** círculo de quintas ascendente y descendente con acordes mayores y menores, escalas mayores y menores naturales con ambas manos y extensión de una octava, esquemas armónicos I-IV-V-I y I-IV-V($\frac{6}{4}$)-I en todos los tonos, series de 7ª diatónica en todos los tonos mayores y con inversiones, series de 7ª de dominante con inversiones y enlazadas. Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, dominar y asimilar de manera efectiva el vocabulario básico con el que se construye la música tonal.
3. **Realizar formulaciones rítmicas de dificultad correspondiente al curso:** simultaneidad de 3-2 y 2-3, ritmos de acompañamiento en el **blues**, ritmos de acompañamiento en música **pop-rock**, **bossa nova** y **compases de amalgama**. Se trata de evaluar la capacidad del alumno de asimilar, primero corporal y después instrumentalmente las dificultades rítmicas más comunes en el repertorio pianístico solista y de acompañante correspondientes a su nivel.
4. **Realizar digitaciones adecuadas (repentizadas o a través de montaje rápido) a partituras o fragmentos sin digitación predeterminada.** Se trata de evaluar en el alumno su capacidad de toma de decisiones de forma autosuficiente en este aspecto, fundamental para afrontar las disciplinas de música de cámara, improvisación, acompañamiento o el propio repertorio pianístico, progresivamente más extenso y complejo.
5. **Realizar de forma práctica estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases, semicadencial o de cadencia perfecta, con o sin 6ª y 4ª cadencial en distintas tonalidades.** Se trata de evaluar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales breves y de duración media utilizando acordes en estado fundamental o con la inclusión eventual de alguna inversión básica y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.
6. **Realizar de forma práctica estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases empleando inversiones de los acordes básicos, con y sin utilización de diferentes formulaciones rítmicas, en distintas tonalidades.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva asimilación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

7. **Realizar de forma práctica estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases introduciendo apoyaturas y retardos, con y sin utilización de diferentes formulaciones rítmicas, en distintas tonalidades.** Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para enriquecer la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
8. **Realizar de forma práctica estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases introduciendo dominantes secundarias o de paso, con y sin utilización de diferentes formulaciones rítmicas, en distintas tonalidades.** Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumno para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
9. **Superponer a una estructura armónica de 4, 8, 12 ó 16 compases (tanto de música clásica como de blues) una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.** Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.
10. **Transportar a distintos intervalos estructuras armónicas de 4, 8, 12 ó 16 compases en las que se incluyan inversiones de acordes, acordes de dominante y dominantes secundarias y fórmulas cadenciales más usuales.** Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, sino a través de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas y melódicas, idénticas en todas ellas.
11. **Leer y/o reducir armónicamente un fragmento sencillo de partitura para teclado.** Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
12. **Leer, arreglar y/o reducir una partitura o fragmento no perteneciente al repertorio de piano solo (corales a 4 voces en dos y cuatro pentagramas, música para voz o instrumento solista con acompañamiento de piano) tarareando alguna de las voces principales.** Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas y los recursos melódicos básicos, el conocimiento básico de la escritura polifónica y la capacidad de simultanear el acompañamiento con otras tareas como destreza imprescindible a desarrollar por el pianista acompañante.
13. **Repentizar (a primera y segunda vista) partituras para piano solo, reducciones y/o arreglos, bien como solista y/o participando dentro de un grupo de instrumentos, como miembro de un ensemble o acompañante.** Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades (análisis armónico y formal, capacidad para mantener el pulso y la estructura de fraseo, adecuación estilística y de carácter) que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada o

mediante montaje rápido tanto como solista como formando parte de un grupo de instrumentistas.

14. **Realizar un arreglo de una canción de blues, jazz o pop-rock elegida previamente y “sacada de oído” por el alumno, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas que denoten su estructura, incluyendo y sin incluir melodía, a partir de una partitura elaborada por el propio alumno en la que sólo aparezcan la melodía, el bajo y el cifrado americano.** Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad auditiva y analítica para dar forma instrumental a una pieza originalmente escrita para otros instrumentos, así como demostrar la aplicación práctica de los conocimientos estilísticos, de cifrado, armónicos, rítmicos y de formulaciones de acompañamiento vistos durante el curso.
15. **Improvisar sobre un blues en diferentes tonalidades, siguiendo correctamente su estructura rítmica y formal, a partir de un acompañamiento dado y también un acompañamiento realizado por el propio alumno siguiendo unas pautas estilísticas básicas (escala de blues, ritmos y giros melódico-rítmicos característicos, cuándo y cuánto tocar, notas propias y extrañas al acorde, cadencias de blues, pregunta-respuesta, repeticiones y secuencias, desplazamientos rítmicos, 3^{as}, 6^{as} y 8^{as}, trémolos, desarrollo motivico, etc.).** Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de comprensión del alumno de las capacidades auditivas, rítmicas, analíticas y estilísticas básicas correspondientes a un estilo determinado, pues sólo una adecuada asimilación de los elementos básicos que configuran la gramática y la sintaxis de un lenguaje permiten su expresión dentro del mismo, esto es, la improvisación.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Dominio suficiente de los elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica correspondientes al curso (digitación, escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.)
- Aplicación práctica de los cifrados más habituales mostrando un dominio básico de los mismos: cifrado americano y cifrado armónico.
- Transporte a las tonalidades propuestas de al menos la mitad de las melodías y estructuras armónicas correspondientes al curso empleando un acompañamiento apropiado y mostrando estabilidad en el pulso.
- Conocimiento y aplicación básica de fórmulas de acompañamiento y estructuras rítmicas y formales en función del estilo demostrando estabilidad en el pulso, capacidad de escucha y adaptación al entorno como acompañante, así como interiorización de los procesos rítmicos trabajados durante el curso.
- Lectura a primera y segunda vista y/o montaje rápido de partituras mostrando una adaptación suficiente al estilo y carácter de la pieza y una correcta aplicación del

análisis armónico, melódico, formal y estilístico dentro de unos parámetros básicos de estabilidad del pulso.

- Reducción de al menos la mitad de las piezas propuestas durante el curso (corales, piezas para voz y piano, para grupos instrumentales, reducción de reducciones)
- Arreglo para piano solo (realización práctica y partitura) de al menos una de las piezas propuestas durante el curso.
- Improvisación y principios de variación melódica aplicados a las estructuras formales y armónicas propuestas con un dominio suficiente de los recursos aprendidos durante el curso, con estabilidad en el pulso y una capacidad mínima de auto-acompañamiento, mostrando la flexibilidad y capacidad de adaptación necesarias en el entorno de un grupo acompañante.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, jam sessions, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) Pérdida del derecho a la evaluación continua: La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria de septiembre se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, jam sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: Resulta obligatoria la asistencia del alumno a las clases de acompañamiento de ambos cursos. En el caso de que el profesor sea el mismo para ambos cursos y coincida con el del curso precedente este podrá decidir sobre su incorporación efectiva o no a los contenidos del curso superior o realizar la adaptación curricular pertinente que ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los contenidos del curso pendiente y superar los del curso siguiente. En el caso de que el profesor no sea el mismo del año precedente o que el profesor sea distinto en cada uno de los cursos matriculados se realizará una prueba inicial de nivel al alumno para valorar los conocimientos con los que parte para planificar adecuadamente la distribución temporal de contenidos. En cualquier caso el alumno debe recibir en junio las calificaciones separadas de ambos cursos en los que se encuentra matriculado, y en ningún caso puede recibir una calificación positiva (superior a 5) en el curso superior sin haber superado la del curso inferior.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio**: evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)
- Convocatoria de **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria de examen en septiembre con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Elementos básicos al teclado: círculo de quintas; tonalidades; escalas mayores y menores digitadas en el ámbito de una octava; acordes mayores y menores según tabla de colores del teclado; acordes mayores y menores con inversiones, placados y arpegiados, en todo el teclado, cambiando de mano, cambiando de acorde a la posición más cercana, simultaneando con otra tarea; secuencias I-IV-V-I en todas las posiciones, con y sin 6^a y 4^a cadencial; secuencias de acordes con 7^a diatónica por 5^a descendente en el bajo, comenzando en posición fundamental y en primera

- inversión; acordes de 7^a de dominante, placados y arpegiados, por 5^a descendente y enlazados comenzando en posición fundamental y en primera inversión.
- Normas de digitación y aplicación de las mismas a una pieza o fragmento pianístico.
 - Repentización, lectura a 2^a vista, montaje rápido, análisis: Todas las piezas del libro “All the tunes you’ve ever wanted to play”.
 - Transporte: 6 melodías del clasicismo o romanticismo con su acompañamiento armónico-rítmico transportadas hasta 4 alteraciones
 - Cifrado americano: 6 piezas de diferentes estilos con acordes sin enlazar aplicando fórmulas apropiadas de acompañamiento.
 - Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado: 4 corales de J.S. Bach a 4 voces en 2 pentagramas y 2 corales de R. Keiser a 4 voces en 4 pentagramas. Tocando y tarareando cualquiera de las voces de manera simultánea.
 - 4-chord songs: fórmulas de música pop-rock en base a la secuencia armónica I-V-VI-IV y VI-IV-I-V; tipos de acompañamiento según diversos estilos (balada, rock, *reggae*, *ska*, latino, etc.); transporte de la secuencia por tonos y por el círculo de 5^{as} aplicando sucesivamente varias fórmulas de acompañamiento.
 - Ritmo: simultaneidad en mano derecha e izquierda de grupos 2-3 y 3-2, compases de amalgama (5/4), ritmos de acompañamiento de *bossa nova*, ritmos sincopados.
 - Blues: estructura formal y armónica con variantes; escala de *blues* en todos los tonos, fórmulas de acompañamiento con negras y corcheas con swing en mano izquierda y *on-off* / *off-on* con tritonos en la derecha; cadencias de blues; improvisación melódico-rítmica según pautas básicas.
 - Realización de dos arreglos a piano solo (uno con melodía en la mano derecha y otro sin melodía como acompañante) de una canción *pop-rock* elegida previamente y “sacada de oído” por el alumno, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas que denoten su estructura a partir de una partitura elaborada por el propio alumno en la que solo aparezcan la melodía, el bajo y el cifrado americano.

4.1 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **25%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **25%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **25%**
 - Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **25%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:

- Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
- Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- Ley de la motivación: Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- Ley de la totalidad: El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- Ley de la globalidad: Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el

grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.

- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...
- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.
- La interdisciplinariedad. Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- La variedad. Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- La simplificación. Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- El diálogo. Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni

arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.
- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Obras y estudios de nivel apropiado para su repentización, análisis, transporte y posterior manipulación de materiales de acompañamiento

Album de Ana Magdalena Bach	J.S. Bach	
Pequeños Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Invencciones y Sinfonías	J.S. Bach	
Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Mikrokosmos	B. Bartók	[Boosey & Hawkes]
For Children	B. Bartók	[EMB]
Sonatina	B. Bartók	[Universal]
Danzas rumanas	B. Bartók	[Universal]
Rondi, Kleine Sonaten, Sonatinen	L.v. Beethoven	[Könemann Music Budapest]
Bagatelas	L.v. Beethoven	
11 Pezzi infantili	A. Casella	[Universal]
Valses / Mazurcas / Preludios	F. Chopin	[Henle / Real Musical]
Sonatinas Op.36 / Op.37 / Op.38	M. Clementi	[Boileau]
Children's Corner & Individual Pieces	C. Debussy	[Könemann Music Budapest]
Sonatinas Op.151 / Op.168	A. Diabelli	
Sonatinas Op.20	J.L. Dussek	[Real Musical]
Nocturnos	J. Field	
Danzas Españolas, Valses, Bocetos...	E. Granados	[Boileau]
Piezas Líricas	E. Grieg	[Könemann Music Budapest]
Keyboard Works	G.F. Händel	[Dover]
Variations & Piano Pieces (Vol.I & II)	J. Haydn	[Könemann Music Budapest]
Sonatas (3 vol.)	J. Haydn	[Henle]

Estudios Op.45 / Op.46 / Op.47	S. Heller	[Ricordi]
Piezas infantiles	D. Kabalevsky	
Piezas para niños	A. Kachaturian	
Sonatinas Op.20	F. Kuhlau	
Danzas para niños	Z. Kodaly	
Játékok	G. Kurtág	[EMB]
Consolations / Liebesträume	F. Liszt [Peters]	
Romanzas sin palabras	F. Mendelssohn	
Kinderstücke, Op.72	F. Mendelssohn	[EMB]
Piezas fáciles	W.A. Mozart	
Variaciones	W.A. Mozart	
Piezas infantiles, Op.65	S. Prokofiev	
Cuaderno para los niños	David del Puerto	[Tritó]
Pièces de clavecin	J.P. Rameau	[Le pupitre]
Gymnopédies, Gnosiennes, etc.	E. Satie	[Dover]
Sonatas	D. Scarlatti	[EMB]
Dances for Solo Piano	F. Schubert	[Dover]
Klavierstücke I y II	F. Schubert	[Könemann Music Budapest]
Escenas de niños, Op.15	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Album de la Juventud, Op.68	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Preludios Op.34	D. Shostakovich	
Dances of the Dolls	D. Shostakovich	[Boosey & Hawkes]
Los 5 dedos	I. Stravinsky	
Album de la Juventud, Op.39	P.I. Tchaikovsky	
Works for Piano Duet I-II	V.V.A.A.	[Könemann Music Budapest]

2. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado aptas para la práctica de la improvisación o del acompañamiento.

The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[Music Sales, Ltd.]
Jamey Aebersold "play-along" books (133 vol.)	[Jamey Aebersold]
The Duke Ellington Real Book (C Edition)	[Hal Leonard]
Thelonious Monk Fake Book	[Hal Leonard]
Miles Davis: Jazz Piano Solo Series	[Hal Leonard]
The Music of John Coltrane	[Hal Leonard]
Bill Evans Fake Book	[Ludlow Music]
Pat Metheny Songbook	[Hal Leonard]

3. Repertorio específico para lectura a primera vista.

All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
More of... All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
First Concert Pieces, I (barroco)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, II (clasicismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, III (romanticismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, IV (siglo XX)	[Könemann Music Budapest]
Alte Tänze / Early Dances	[Könemann Music Budapest]
The Baroque Pianist (P. Vapaavuori / H. Hynninen)	[Könemann Music Budapest]
23 Piano Pieces (J. Haydn)	[Könemann Music Budapest]
Sonatinen I-III (Clementi, Kuhlau, Diabelli, Vaňhal)	[Könemann Music Budapest]44
Piano Pieces (W.A. Mozart)	[Könemann Music Budapest]
47 Piano Pieces (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Tänze (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Dances for Solo Piano (F. Schubert)	[Dover]

Walzer (adaptaciones) (J.Strauss)
Ragtimes (Scott Joplin)

[Könemann Music Budapest]
[Könemann Music Budapest]

4. Repertorio de voz y piano para su análisis, reducción y/o transporte

Arie Antiche Italiane, Vol.1	V.V.A.A.	[Zen-on Music]
Arie Antiche, Vol.1-3	A. Parisotti (comp.)	[Ricordi]
15 Composizioni da Camera	V. Bellini	[Ricordi]
Composizioni da Camera, Vol.1-2	G. Donizetti	[Ricordi]
6 Arie per canto e pianoforte	G. Donizetti	[Ricordi]
16 Composizioni da Camera	G. Verdi	[Ricordi]
Die Schöne Müllerin	F. Schubert	[Bärenreiter]
Lieder I	F. Schubert	[Peters]
Selected Songs	R. Schumann	[Dover]
Lieder	W.A. Mozart	[Bärenreiter]
Recueil de Mélodies (Vol.1-3)	G. Fauré	[Hamelle]
Metodo pratico di canto italiano	N. Vaccai	[Ricordi]

5. Partituras para distintas formaciones vocales y/o instrumentales para su análisis, reducción o lectura a primera vista.

Colección de corales a 4 voces	J.S. Bach
Pasión según San Juan	J.S. Bach
Pasión según San Mateo	J.S. Bach
Markuspassion	R. Keiser
Cuartetos de cuerda	J. Haydn
Cuartetos de cuerda	W.A. Mozart
Sinfonías	J. Haydn
Sinfonías	W.A. Mozart

6. Libros de texto como material complementario de consulta

Atlas de Música 1y 2	Ulrich Michels	[Alianza Música]
Colección de monografías de Hª de la Música	V.V.A.A.	[Akal]
Hª de la composición musical	Clemens Kühn	[Idea Books]
La melodía	Ernst Toch	[Idea Books]
Estructura rítmica de la música	G.Cooper y L.B.Meyer	[Idea Books]
Armonía	Diether de la Motte	[Idea Books]
Armonía	Walter Piston	[Idea Books]
Contrapunto	Diether de la Motte	[Idea Books]
Contrapunto	Walter Piston	[Idea Books]
A Creative Approach to Practicing Jazz	David Baker	[Jamey Aebersold]
Jazz-Blues Piano (Keyboard Style Series)	Mark Harrison	[Hal Leonard]
The Jazz Piano Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Jazz Theory Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
Stride and Swing Piano (Keyboard Style Series)	John Valerio	[Hal Leonard]
The Pop Piano Book	Mark Harrison	[Hal Leonard]

CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- **Conocer y desarrollar los elementos básicos del sistema tonal al teclado en todas las tonalidades**, tanto armónicos como fraseológicos (escalas, arpeggios, acordes e inversiones, cadencias, progresiones, etc.), de cara a su posterior aplicación a otros contenidos de la asignatura (improvisación, repentización, armonización, fórmulas de acompañamiento, etc.)
- **Conocer y asimilar los símbolos de los distintos cifrados utilizados** (cifrado americano, cifrado armónico moderno, cifrado funcional y bajo cifrado barroco) y **repentizar e improvisar** a partir de ellos.
- **Reconocer mediante el análisis la estructura formal, armónica, melódica y rítmica de una obra** o fragmento perteneciente a los estilos tratados en el curso (barroco, clasicismo, romanticismo, *blues*, *pop-rock*, *bossa nova*, etc.) **que posibilite una correcta lectura a primera vista** o montaje rápido.
- **Estimular** a través de la repentización, el análisis, la transcripción, la práctica en grupo como solista o acompañante, la improvisación, la transposición, la reducción o el arreglo **la relación directa entre el oído musical y el teclado**.
- **Desarrollar y mejorar la lectura a primera vista** de partituras (pianísticas o no) integrando los conocimientos teórico-prácticos correspondientes al curso (técnica pianística, armonía, análisis, música de cámara, historia de la música, acompañamiento, desarrollo auditivo, improvisación, etc.)
- **Acompañar una melodía a partir o no de un cifrado** (cifrado armónico, cifrado funcional, bajo cifrado barroco, cifrado americano)
- **Desarrollar la capacidad de improvisar** como medio de expresión y como forma de acercamiento a las estructuras compositivas básicas, y utilizarla como medio de exploración de la propia creatividad e imaginación musicales.
- **Improvisar unidades formales** (armónicas, melódicas y rítmicas) **a partir de un esquema armónico dado, un patrón melódico o una base rítmica de acompañamiento** según los estilos tratados en el curso.
- **Desarrollar la capacidad de realizar varias tareas simultáneamente** como disciplina imprescindible para la labor del pianista acompañante (tocar y hablar, tocar y cantar simultáneamente, improvisar o acompañar dentro del contexto de un grupo de blues o música moderna, etc.)
- **Profundizar en la reducción de partituras corales e iniciarse** en la reducción de partituras **para instrumento solista o voz con piano**. Iniciarse asimismo en la reducción de partituras **para cuarteto de cuerda**.

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

2.1 CONTENIDOS

- a) **Repertorio:** Interpretación, reducción, arreglo y/o improvisación sobre diferentes obras del repertorio pianístico pertenecientes a los estilos tratados en el curso (barroco, clásico, romántico, *blues*, *jazz*, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.), adecuadas al nivel técnico de cada alumno, haciendo hincapié en la comprensión armónica, estilística y formal y abstrayendo su material para diferentes manipulaciones.
- b) **Repentización:** Lectura a primera y segunda vista de piezas del repertorio clásico y también del popular contemporáneo con cifrado americano enlazando sus acordes; tanto música original para piano solo como en arreglos para otras formaciones: orquesta, orquesta de cámara, cuarteto de cuerdas, coro a cuatro voces (corales), voz y orquesta o piano, instrumento solista y orquesta o piano, piano a cuatro manos, etc.
- c) **Transporte:** Basado en el conocimiento armónico, la educación auditiva, el desarrollo de la memoria melódica, la fijación de puntos interválicos clave, la comprensión del desarrollo de la frase musical dentro del estilo correspondiente, la práctica de cadencias, progresiones armónicas, fórmulas de acompañamiento y otros elementos básicos, etc. El transporte se realizará primero con melodías sencillas de distintas épocas y estilos (clasicismo, barroco, romanticismo, *blues*, *jazz*) para pasar después al transporte armónico y posteriormente a un transporte integral de todos los elementos que conforman la partitura.
- d) **Cifrados:** Aplicación y profundización en la práctica, respectivamente, del cifrado armónico y el cifrado americano. Introducción al cifrado funcional y al bajo cifrado barroco.
- e) **Elementos básicos:** Conocimiento amplio de elementos musicales básicos en el teclado en todas las tonalidades de cara a su posterior aplicación a otros contenidos (repentización, transporte, cifrados, improvisación, acompañamiento, práctica armónica...) Se trabajarán por tanto diversos tipos de escalas mayores y menores, arpeggios, acordes, inversiones, progresiones melódicas, etc.
- f) **Análisis:** Aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico a la lectura de partituras y la audición de músicas de los estilos tratados. Estructura de la frase; motivos, frases y periodos; desarrollo motivico; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas y géneros musicales básicos: sinfonía, ópera, oratorio, pasión, sonata, movimiento lento o forma *lied* ternaria ABA, minuetto, scherzo, rondo, coral, recitativo, aria, forma "blues" de 12 compases, estructuras de *pop-rock* "estrofa-puente-estribillo", etc.
- g) **Reducción y arreglos:** Interpretación de corales a 4 voces en dos y cuatro pentagramas, cuartetos de cuerda, música para voz o instrumento solista con acompañamiento de piano (instrumento solista no transpositor o transpositor en sib), tarareando simultáneamente alguna de las voces principales.

- h) **Improvisación:** Relacionada con pautas estilísticas concretas a partir de esquemas armónicos simples de 4, 8, 12, 16 y 32 compases (con una armonía única y con variantes armónico-rítmicas de dificultad progresiva).
- i) **Acompañamiento:**
- Trabajo de patrones rítmicos diversos para piano solo y fórmulas de acompañamiento más usuales (acordes placados, diversos tipos de arpeggios, diferentes tipos de fórmulas melódico-rítmicas, etc.) en función del estilo.
 - Realización de armonizaciones a melodías de tipo clásico, romántico, popular, *pop-rock* o *blues* para su posterior utilización en las fórmulas de acompañamiento.
 - Realización de melodías sobre una base armónica dada.
 - En todos los contenidos que tienen que ver con el acompañamiento se aplicarán los contenidos de análisis, improvisación, práctica armónica, cifrados y transporte anteriormente descritos.

2.2 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica:* cadencia I-IV-V-I y I-IV-V($\frac{6}{4}$)-I en todos los tonos mayores y menores con 7ª de dominante; escalas mayores y menores naturales, melódicas y armónicas digitadas en todos los tonos con ambas manos simultáneamente en el ámbito de dos octavas; esquemas con series de 7ª de dominante, de 7ª disminuida y resolución de acordes de 7ª disminuida.
- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento:* 4 melodías y/o esquemas armónicos extraídos de ejemplos del clasicismo o romanticismo con un acompañamiento apropiado (Haydn, Mozart, Rossini, Verdi, Brahms) transportados a cualquier tonalidad.
- *Lectura a primera vista:* Harris, Paul (1998) *Improve your sight-reading level 6*. Faber Music.

II. Segundo trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica:* series de acordes II-V-I con 7ª diatónica enlazados por tonos descendentes; series de 6ª en tonos mayores (con cadencia perfecta) y en tonos menores (cadencia perfecta y 6ª napolitana), esquemas armónicos con 6ª aumentada. Continuación del trabajo de escalas.
- *Lectura a primera vista:* Harris, Paul (1998) *Improve your sight-reading level 7*. Faber Music.
- *Cifrado americano:* 2 piezas de diferentes estilos aplicando fórmulas adecuadas de acompañamiento y enlazando los acordes.
- *Improvisación, práctica armónica y acompañamiento sobre un esquema dado.*

III. Tercer trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica*: Repaso de los elementos practicados en los anteriores trimestres.
- *Lectura a primera vista*: selección de piezas: Arreg. Barrat, Carol. (2004) *More of... All the tunes you've ever wanted to play*. Amsco Music.
- *Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado*: reducción de piezas para voz y piano (Lieder de Mozart, Schubert); reducción de 2 piezas del clasicismo para cuarteto de cuerda, reducción de reducciones. En todos los casos tarareando la melodía principal o el bajo.
- *Interpretar, aplicar diferentes recursos en los acompañamientos y realizar arreglos de dos canciones de música pop*.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Llegar a través del análisis a la estructura formal y armónica interna de una partitura breve, fragmento o arreglo para teclado.** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.
2. **Realizar *distintos elementos básicos al teclado*: escalas mayores y menores naturales con ambas manos y extensión de dos octavas, esquemas armónicos I-IV-V-I y I-IV-V(4⁶)+-I en todos los tonos, con y sin 7^a de dominante, series de 7^a de dominante con inversiones y enlazadas, series de 7^a disminuida y resolución de acordes de 7^a disminuida, series de 6^a en modo mayor (con cadencia perfecta) y en modo menor (cadencia perfecta y 6^a napolitana), series de acordes II-V-I con 7^a diatónica enlazados por tonos descendentes.** Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, dominar y asimilar de manera efectiva el vocabulario básico con el que se construye la música tonal.
3. **Realizar de forma práctica *estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases, semicadencial o de cadencia perfecta, con o sin 6^a y 4^a cadencial en cualquier tonalidad.*** Se trata de evaluar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales breves y de duración media utilizando acordes en estado fundamental o con la inclusión eventual de alguna inversión básica y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.
4. **Realizar de forma práctica *estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases empleando inversiones de los acordes básicos, con y sin utilización de diferentes formulaciones rítmicas en cualquier tonalidad.*** Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva asimilación de las posibili-

dades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

5. **Realizar de forma práctica estructuras de 4, 8, 12 ó 16 compases introduciendo dominantes secundarias o de paso, con y sin utilización de diferentes formulaciones rítmicas en cualquier tonalidad.** Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumno para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
6. **Superponer a una estructura armónica de 4, 8, 12 ó 16 compases (tanto de música clásica como de blues) una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.** Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.
7. **Transportar a distintos intervalos estructuras armónicas de 4, 8, 12 ó 16 compases en las que se incluyan inversiones de acordes, acordes de dominante y dominantes secundarias y fórmulas cadenciales más usuales.** Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, sino a través de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas y melódicas, idénticas en todas ellas.
8. **Leer, arreglar y/o reducir una partitura o fragmento no perteneciente al repertorio de piano solo (corales a 4 voces en dos y cuatro pentagramas, cuarteto de cuerda, música para voz o instrumento solista con acompañamiento de piano) tarareando alguna de las voces principales.** Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas y los recursos melódicos básicos, el conocimiento básico de la escritura polifónica y la capacidad de simultanear el acompañamiento con otras tareas como medio imprescindible a desarrollar por el pianista acompañante.
9. **Repentizar (a primera y segunda vista) partituras para piano solo, reducciones y/o arreglos, bien como solista y/o participando dentro de un grupo de instrumentos.** Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades (análisis armónico y formal, capacidad para mantener el pulso y la estructura de fraseo, cifrados, adecuación estilística y de carácter) que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada o mediante montaje rápido tanto como solista como formando parte de un grupo de instrumentistas.
10. **Realizar un arreglo de una canción de blues o pop-rock, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas.** Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad auditiva y analítica para dar forma instrumental a una pieza originalmente escrita para otros instrumentos, así como demostrar la aplicación práctica de los

conocimientos estilísticos, de cifrado, armónicos, rítmicos y de formulaciones de acompañamiento vistos durante el curso.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Dominio suficiente de los elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica correspondientes al curso (digitación, escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.)
- Aplicación práctica de los cifrados más habituales mostrando un dominio básico de los mismos: cifrado americano y cifrado armónico.
- Transporte a las tonalidades propuestas de al menos la mitad de las melodías y estructuras armónicas correspondientes al curso empleando un acompañamiento apropiado y mostrando estabilidad en el pulso.
- Conocimiento y aplicación básica de fórmulas de acompañamiento y estructuras rítmicas y formales en función del estilo demostrando estabilidad en el pulso, capacidad de escucha y adaptación al entorno como acompañante, así como interiorización de los procesos rítmicos trabajados durante el curso.
- Lectura a primera y segunda vista y/o montaje rápido de partituras mostrando una adaptación suficiente al estilo y carácter de la pieza y una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico dentro de unos parámetros básicos de estabilidad del pulso.
- Reducción de las piezas propuestas durante el curso.
- Arreglo para piano solo de al menos una de las piezas propuestas durante el curso.
- Improvisación y principios de variación melódica aplicados a las estructuras formales y armónicas propuestas con un dominio suficiente de los recursos aprendidos durante el curso, con estabilidad en el pulso y una capacidad mínima de auto-acompañamiento, mostrando la flexibilidad y capacidad de adaptación necesarias en el entorno de un grupo acompañante.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio reali-**

zado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, *jam sessions*, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) Pérdida del derecho a la evaluación continua: La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: Resulta obligatoria la asistencia del alumno a las clases de acompañamiento de ambos cursos. En el caso de que el profesor sea el mismo para ambos cursos y coincida con el del curso precedente este podrá decidir sobre su incorporación efectiva o no a los contenidos del curso superior o realizar la adaptación curricular pertinente que ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los contenidos del curso pendiente y superar los del curso siguiente. En el caso de que el profesor no sea el mismo del año precedente o

que el profesor sea distinto en cada uno de los cursos matriculados se realizará una prueba inicial de nivel al alumno para valorar los conocimientos con los que parte para planificar adecuadamente la distribución temporal de contenidos. En cualquier caso el alumno debe recibir en junio las calificaciones separadas de ambos cursos en los que se encuentra matriculado, y en ningún caso puede recibir una calificación positiva (superior a 5) en el curso superior sin haber superado la del curso inferior.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio**: evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)
- Convocatoria **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria de examen con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Elementos básicos al teclado: escalas mayores y menores (naturales, melódicas y armónicas) digitadas en todos los tonos con ambas manos en el ámbito de dos octavas; series 7ª disminuida y resolución de acordes de 7ª disminuida; series de 6ª en tonos mayores (con cadencia perfecta) y en tonos menores (con cadencia perfecta y 6ª napolitana); series de acordes II-V-I con 7ª diatónica enlazados por tonos descendentes en cualquier inversión. Series de 7ª de dominante.
- Repentización, lectura a 2ª vista, montaje rápido, análisis: Cualquiera de las piezas del libro "More of... All the tunes you've ever wanted to play".
- Transporte: 4 melodías del clasicismo, romanticismo o del ámbito de la música moderna con su acompañamiento armónico-rítmico (conteniendo las dificultades armónicas vistas en el curso) transportadas a cualquier tonalidad.
- Cifrado americano: 2 piezas de diferentes estilos con acordes enlazados aplicando fórmulas apropiadas de acompañamiento.
- Reducción de partituras, arreglos, simultaneidad de tareas, análisis, cifrado: reducción de dos piezas del clasicismo para cuarteto de cuerda. En todos los casos tarareando la melodía principal o el bajo.
- Realización de dos arreglos a piano solo (uno con melodía en la mano derecha y otro sin melodía como acompañante) de una canción pop-rock, utilizando distintas fórmulas de acompañamiento armónico-rítmicas utilizando aquellos recursos específicos vistos en 4º curso.
- Realización de un acompañamiento y melodía sobre un esquema sacado de las 4 melodías pertenecientes al primer trimestre.

4.2 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica **de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín informativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 4.1 a) y 4.1 b).
- **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán superar **con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.
- Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. **En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3.**

4.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **25%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **25%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **25%**

- Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **25%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- Ley de la motivación: Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- Ley de la totalidad: El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- Ley de la globalidad: Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.

- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...
- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.
- La interdisciplinariedad. Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- La variedad. Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.

- ***La simplificación.*** Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- ***El diálogo.*** Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.
- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Obras y estudios de nivel apropiado para su repentización, análisis, transporte y posterior manipulación de materiales de acompañamiento

Album de Ana Magdalena Bach	J.S. Bach	
Pequeños Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Inventiones y Sinfonías	J.S. Bach	
Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Mikrokosmos	B. Bartók	[Boosey & Hawkes]
For Children	B. Bartók	[EMB]
Sonatina	B. Bartók	[Universal]

Danzas rumanas	B. Bartók	[Universal]
Rondi, Kleine Sonaten, Sonatinen	L.v. Beethoven	[Könemann Music Budapest]
Bagatelas	L.v. Beethoven	
11 Pezzi infantili	A. Casella	[Universal]
Valses / Mazurcas / Preludios	F. Chopin	[Henle / Real Musical]
Sonatinas Op.36 / Op.37 / Op.38	M. Clementi	[Boileau]
Children's Corner & Individual Pieces	C. Debussy	[Könemann Music Budapest]
Sonatinas Op.151 / Op.168	A. Diabelli	
Sonatinas Op.20	J.L. Dussek	[Real Musical]
Nocturnos	J. Field	
Danzas Españolas, Valses, Bocetos...	E. Granados	[Boileau]
Piezas Líricas	E. Grieg	[Könemann Music Budapest]
Keyboard Works	G.F. Händel	[Dover]
Variations & Piano Pieces (Vol.I & II)	J. Haydn	[Könemann Music Budapest]
Sonatas (3 vol.)	J. Haydn	[Henle]
Estudios Op.45 / Op.46 / Op.47	S. Heller	[Ricordi]
Piezas infantiles	D. Kabalevsky	
Piezas para niños	A. Kachaturian	
Sonatinas Op.20	F. Kuhlau	
Danzas para niños	Z. Kodaly	
Játékok	G. Kurtág	[EMB]
Consolations / Liebesträume	F. Liszt [Peters]	
Romanzas sin palabras	F. Mendelssohn	
Kinderstücke, Op.72	F. Mendelssohn	[EMB]
Piezas fáciles	W.A. Mozart	
Variaciones	W.A. Mozart	
Piezas infantiles, Op.65	S. Prokofiev	
Cuaderno para los niños	David del Puerto	[Tritó]
Pièces de clavecin	J.P. Rameau	[Le pupitre]
Gymnopédies, Gnosiennes, etc.	E. Satie	[Dover]
Sonatas	D. Scarlatti	[EMB]
Dances for Solo Piano	F. Schubert	[Dover]
Klavierstücke I y II	F. Schubert	[Könemann Music Budapest]
Escenas de niños, Op.15	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Album de la Juventud, Op.68	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Preludios Op.34	D. Shostakovich	
Dances of the Dolls	D. Shostakovich	[Boosey & Hawkes]
Los 5 dedos	I. Stravinsky	
Album de la Juventud, Op.39	P.I. Tchaikovsky	
Works for Piano Duet I-II	V.V.A.A.	[Könemann Music Budapest]

2. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado aptas para la práctica de la improvisación o del acompañamiento.

The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[Music Sales, Ltd.]
Jamey Aebersold "play-along" books (133 vol.)	[Jamey Aebersold]
The Duke Ellington Real Book (C Edition)	[Hal Leonard]
Thelonious Monk Fake Book	[Hal Leonard]
Miles Davis: Jazz Piano Solo Series	[Hal Leonard]
The Music of John Coltrane	[Hal Leonard]
Bill Evans Fake Book	[Ludlow Music]
Pat Metheny Songbook	[Hal Leonard]

3. Repertorio específico para lectura a primera vista.

Improve your sight-reading	[Faber Music]
All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
More of... All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
First Concert Pieces, I (barroco)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, II (clasicismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, III (romanticismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, IV (siglo XX)	[Könemann Music Budapest]
Alte Tänze / Early Dances	[Könemann Music Budapest]
The Baroque Pianist (P. Vapaavuori / H. Hynninen)	[Könemann Music Budapest]
23 Piano Pieces (J. Haydn)	[Könemann Music Budapest]
Sonatinen I-III (Clementi, Kuhlau, Diabelli, Vaňhal)	[Könemann Music Budapest]44
Piano Pieces (W.A. Mozart)	[Könemann Music Budapest]
47 Piano Pieces (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Tänze (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Dances for Solo Piano (F. Schubert)	[Dover]
Walzer (adaptaciones) (J. Strauss)	[Könemann Music Budapest]
Ragtimes (Scott Joplin)	[Könemann Music Budapest]

4. Repertorio de voz y piano para su análisis, reducción y/o transporte

Arie Antiche Italiane, Vol.1	V.V.A.A.	[Zen-on Music]
Arie Antiche, Vol.1-3	A. Parisotti (comp.)	[Ricordi]
15 Composizioni da Camera	V. Bellini	[Ricordi]
Composizioni da Camera, Vol.1-2	G. Donizetti	[Ricordi]
6 Arie per canto e pianoforte	G. Donizetti	[Ricordi]
16 Composizioni da Camera	G. Verdi	[Ricordi]
Die Schöne Müllerin	F. Schubert	[Bärenreiter]
Lieder I	F. Schubert	[Peters]
Selected Songs	R. Schumann	[Dover]
Lieder	W.A. Mozart	[Bärenreiter]
Recueil de Mélodies (Vol.1-3)	G. Fauré	[Hamelle]
Metodo pratico di canto italiano	N. Vaccai	[Ricordi]

5. Partituras para distintas formaciones vocales y/o instrumentales para su análisis, reducción o lectura a primera vista.

Colección de corales a 4 voces	J.S. Bach
Pasión según San Juan	J.S. Bach
Pasión según San Mateo	J.S. Bach
Markuspassion	R. Keiser
Cuartetos de cuerda	J. Haydn
Cuartetos de cuerda	W.A. Mozart
Sinfonías	J. Haydn
Sinfonías	W.A. Mozart

6. Libros de texto como material complementario de consulta

Atlas de Música 1y 2	Ulrich Michels	[Alianza Música]
Colección de monografías de Hª de la Música	V.V.A.A.	[Akal]
Hª de la composición musical	Clemens Kühn	[Idea Books]
La melodía	Ernst Toch	[Idea Books]
Estructura rítmica de la música	G.Cooper y L.B.Meyer	[Idea Books]
Armonía	Diether de la Motte	[Idea Books]
Armonía	Walter Piston	[Idea Books]

Contrapunto	Diether de la Motte	[Idea Books]
Contrapunto	Walter Piston	[Idea Books]
A Creative Approach to Practicing Jazz	David Baker	[Jamey Aebersold]
Jazz-Blues Piano (Keyboard Style Series)	Mark Harrison	[Hal Leonard]
The Jazz Piano Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Jazz Theory Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
Stride and Swing Piano (Keyboard Style Series)	John Valerio	[Hal Leonard]
The Pop Piano Book	Mark Harrison	[Hal Leonard]

CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- **Desarrollar la capacidad de improvisar** como medio de expresión y como forma de acercamiento a las estructuras compositivas básicas, y utilizarla como medio de exploración de la propia imaginación musical.
- **Demostrar la capacidad de integrar los conocimientos del lenguaje musical** (armónicos, rítmicos, formales,...) **y las habilidades instrumentales**, y aplicarlos a la improvisación y la lectura de partituras de estilos modernos (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.)
- **Conocer y desarrollar los elementos básicos musicales al teclado** en todas las tonalidades (escalas, arpeggios, acordes e inversiones, cadencias, progresiones, etc.), de cara a su posterior aplicación a otros contenidos de la asignatura (improvisación, repentización, armonización, fórmulas de acompañamiento, etc.)
- **Asimilar** los símbolos utilizados en el cifrado americano y el cifrado armónico moderno, y **repentizar e improvisar** a partir de ellos.
- **Improvisar unidades formales** (melódico-rítmicas) **a partir de un esquema armónico dado**, un patrón melódico o una base rítmica de acompañamiento según los estilos tratados en el curso.
- **Analizar y reconocer la estructura** armónica, melódica y rítmica de una obra o fragmento perteneciente a los estilos tratados en el curso (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.)
- **Estimular** a través de la improvisación **la relación directa entre el oído musical y el teclado**.
- **Desarrollar la capacidad auditiva** mediante la transcripción de canciones *pop* y solos de *jazz* y *blues* para su posterior análisis e interpretación.
- **Demostrar** los reflejos, atención auditiva y conocimientos necesarios para resolver las posibles eventualidades que pueden surgir en la interpretación, la improvisación, la repentización y/o el acompañamiento al piano, siendo capaz de integrarse e interactuar como miembro de un grupo asimilando los diferentes roles (solista o acompañante) que puede desempeñar el alumno.
- **Desarrollar la capacidad** de realizar varias tareas simultáneamente como disciplina imprescindible para la labor del improvisador y del pianista acompañante (tocar y hablar, tocar y cantar simultáneamente, improvisar o acompañar dentro del contexto de un grupo de jazz, etc.)

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

2.1 CONTENIDOS

- a) **Aspectos específicos** relacionados con la **técnica pianística**:
- *Digitación*: Teoría racionalizada de la digitación pianística trabajada con el alumno a partir de un proceso deductivo; aplicación asimilada de la digitación de forma autosuficiente.
 - *Expresión*: aplicada al conocimiento de los estilos (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.), y usando un control técnico básico (articulación, dinámica, agógica, fraseo) que posibilite la expresión de los distintos caracteres que presenta la obra musical.
 - *Memorización*: Estrategias para la memorización musical a través del estudio de sus distintos aspectos individuales: visuales, físico-motores, auditivos, analíticos y psicológicos.
- b) **Repertorio**: Interpretación y/o improvisación sobre diferentes obras del repertorio pianístico pertenecientes a los estilos tratados en el curso (*jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc.), adecuadas al nivel técnico de cada alumno, haciendo hincapié en la comprensión armónica, estilística y formal y abstrayendo su material para diferentes manipulaciones.
- c) **Repentización**: Lectura a primera y segunda vista de piezas de *jazz* clásico y moderno, *blues*, *funk*, música latina, *bossa nova*, *pop*, *rock*, musicales, etc. con la parte armónica descrita en cifrado americano y/o notación tradicional.
- d) **Transporte**: Basado en el conocimiento armónico, la educación auditiva, el desarrollo de la memoria melódica, la fijación de puntos interválicos clave, la comprensión del desarrollo de la frase musical dentro del estilo, la práctica de cadencias y otros elementos básicos, etc. El transporte se realizará primero con melodías sencillas de varios estilos (*jazz*, *pop*, *blues*...) para pasar después al transporte armónico y posteriormente a un transporte integral de todos los elementos que conforman la partitura.
- e) **Cifrados**: Aplicación y profundización en la práctica, respectivamente, del cifrado armónico, el funcional y el cifrado americano.
- f) **Elementos básicos**: Conocimiento amplio de elementos musicales básicos en el teclado en todas las tonalidades de cara a su posterior aplicación a otros contenidos (repentización, transporte, cifrados, improvisación, acompañamiento, práctica armónica...) Se trabajarán por tanto los diversos tipos de escalas diatónicas y modales y escalas derivadas de estas, escalas alteradas de dominante, arpeggios, acordes, inversiones, progresiones melódicas, etc.
- g) **Práctica armónica**: Aplicación de los conocimientos armónico-contrapuntísticos sobre el teclado:
- Trabajo con elementos armónicos simples: acordes tríada y cuatríada con inversiones incluyendo séptimas diatónicas, acordes de 7ª disminuida en secuencias y progresiones, acordes de más de 3 notas (con tensiones de 7ª, 9ª, 11ª y 13ª), acordes alterados con especial atención a los acordes de dominante, dominantes secundarias, sustitución de tritono, elisiones de acordes, acordes de paso, acordes apoyatura, acordes retardo y acordes floreo.

- Trabajo con esquemas armónicos de 4, 8, 12, 16 ó 32 compases (progresiones, secuencias, esquemas armónicos modulantes a través del círculo de quintas, cadencias perfectas, imperfectas, cadencia rota, semicadencias, etc.).
 - Armonización de distintos cifrados cuidando los enlaces entre los distintos acordes y la sonoridad de las distintas armonizaciones de acordes (“voicings” a una y dos manos, “three-note voicings”, “Bud Powell left-hand voicings”, acordes sus4 y Phryg, “So what-chords”, paralelismo modal y estricto, armonía modal, “upper structures”, “block chords”, etc.)
- h) Ritmo:**
- Conocimiento y manejo sobre el teclado de estructuras rítmicas básicas para su posterior utilización en la disciplina de acompañamiento y su aplicación en los diversos estilos (“standards” de *jazz* en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal* y fórmulas con *walking bass*, piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina: salsa, bolero, tango, etc.)
 - Trabajo específico para la interiorización de procesos rítmicos complejos en ambas manos (polirritmias, ritmos sincopados, ritmos asimétricos, pulsos simultáneos distintos, grupos irregulares, percusión corporal).
- i) Análisis:** Aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico a la lectura de partituras y la audición de músicas de los estilos tratados. Estructura de la frase; motivos, frases y periodos; desarrollo motivico; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas musicales básicas: forma “song” AABA de 32 compases y forma “blues” de 12 y 16 compases con variantes armónicas; estructura de “estrofa-puente-estribillo”, *Coltrane-changes*, etc.
- j) Improvisación:** Relacionada con pautas estilísticas concretas a partir de esquemas armónicos simples de 4, 8, 16 y 32 compases (piezas de cifrado americano con armonía tipo blues-jazz).
- Improvisación de una melodía, de un acompañamiento rítmico-armónico o de ambos simultáneamente sobre un esquema armónico dado.
 - Iniciación a la improvisación libre.
- k) Acompañamiento:**
- Trabajo de patrones rítmicos diversos para piano solo y fórmulas de acompañamiento más usuales (acordes placados, diversos tipos de arpeggios, diferentes tipos de “voicings”, etc.) en función del estilo (*blues*, *ragtime*, *stride*, *boogie-woogie*, *on-off/off-on*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, fórmulas con *walking bass*, *rock*, *bossa nova*, música latina, etc.), utilizando diferentes tonalidades y con diversas texturas.
 - Realización de armonizaciones a melodías de tipo popular, *pop-rock*, *blues* o *jazz* para su posterior utilización en las fórmulas de acompañamiento.
 - Realización y composición de melodías sobre una base armónica dada.
 - Rearmonización de melodías con un acompañamiento armónico simple.
 - En todos los contenidos que tienen que ver con el acompañamiento se aplicarán los contenidos de análisis, improvisación, práctica armónica, cifrados y transporte anteriormente descritos.
- l) Desarrollo auditivo:** Varios de los contenidos anteriormente tratados (el transporte, la improvisación, la práctica armónica, el acompañamiento) se tratarán a

través de la escucha activa y el desarrollo de la capacidad auditiva mediante ejercicios de imitación, de reconocimiento y transcripción de melodías, armonías, fórmulas de acompañamiento y procesos armónicos, etc.

2.2 DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica*: Repaso inicial de los ejercicios practicados en los cursos 3º y 4º; series de acordes II-V-I con 7ª diatónica enlazados por tonos descendentes con *3-note voicings* y dominante sustituta de tritono; ejercicios con tritonos; acordes básicos tipo C7, Cmaj7, C-7 y C-7(b5) en todos los tonos a través del círculo de quintas, por tonos y por semitonos. Escalas dóricas y mixolidias digitadas en todos los tonos.
- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento*: 1 pieza de cifrado americano transportada a cualquier tonalidad respetando la estructura formal y melódica, el pulso y el fraseo.
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista*: 5 piezas de cifrado americano de diferentes estilos (aplicando fórmulas adecuadas de acompañamiento y exposición melódica) diferentes a las utilizadas durante las clases para explicar los contenidos de tipo teórico-práctico.
- *Análisis*: Análisis formal, melódico y armónico de varias piezas de cifrado americano de diferentes estilos. Una de ellas se entregará como trabajo individual antes de finalizar el trimestre.
- *Estilos de acompañamiento*: balada (fórmulas armónico-rítmicas y normas de variación melódica en la exposición del tema); *stride* (acompañamiento básico, notas de paso, rellenos o *fills*, 8^{as} y 10^{as}, variación melódica, variación rítmica, cadencias); *bebop* (*3-note voicings*, *Bud Powell left-hand voicings*, *on-off / off-on* y variantes); *bossa nova* (acompañamiento básico armónico-rítmico con una y dos manos, fórmulas melódicas, introducciones y finales).
- *Transcripción* de la exposición melódica de una balada para interpretar al mismo tiempo que la grabación respetando tempo, carácter, fraseo y articulación.
- *Improvisación*: repaso del *blues* con los recursos de acompañamiento, escalas, estructura formal, fórmulas melódico-rítmicas, cadencias y pautas básicas de improvisación vistas en los cursos 3º y 4º.

II. Segundo trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica*: escalas modales (dórica, frigia, lidia, mixolidia, eolia y locria) en todos los tonos, escala alterada, disminuida (tono-semitono y semitono-tono), mixolidia b9 b13, menor melódica, lidia dominante, escalas *be-bop*, armonizaciones con tensiones de 7ª, 9ª y 13ª de la secuencia II-V-I por tonos descendentes (*A & B positions*); acordes alterados de dominante, acordes *sus4* y *Phryg*, *tritone substitution*, armonía modal, *so what-chords*, *block chords*, *upper-structures*, enriquecimiento armónico y rearmonización.

- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento*: 1 pieza de cifrado americano transportada a cualquier tonalidad respetando la estructura formal y melódica, el pulso y el fraseo (distinta a la del primer trimestre).
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista*: 5 piezas de cifrado americano de diferentes estilos (aplicando fórmulas adecuadas de acompañamiento y exposición melódica) diferentes a las utilizadas durante las clases para explicar los contenidos de tipo teórico-práctico.
- *Análisis*: análisis formal, melódico y armónico de varias piezas de cifrado americano de diferentes estilos, incluyendo estilo *bebop*, *Rhythm-changes*, jazz modal, *Coltrane-changes* y *contrafacts*. Uno de ellos se entregará como trabajo individual antes de finalizar el trimestre.
- *Estilos de acompañamiento*: historia del *blues* y evolución de su lenguaje en el *jazz* (*blues* clásico, *blues swing*, *blues bebop*, *blues* menor, *blues funky*, *blues* modal); *walking bass* aplicado al *blues* (clásico, *blues* menor y *blues* modal) y a una *song-form* AABA de 32 compases; *jazz waltz*; *funky*; jazz modal; compases de amalgama; *latin jazz* (realización de *tumbaos* y *montunos*, ostinatos armónico-rítmicos, *block-chords*)
- *Transcripción* de un solo de *blues bebop* para interpretar al mismo tiempo que la grabación respetando tempo, carácter, fraseo y articulación. La transcripción se entregará como trabajo individual antes de finalizar el trimestre.
- *Improvisación* sobre piezas en cualquier estilo de *blues*, formas AABA de 32 compases, *bossa nova*, *jazz waltz*, *funky*, jazz modal, piezas con compases de amalgama, *latin jazz*.
- *Composición* de 3 melodías de *blues* en diferentes estilos y tonalidades e interpretación de las mismas previa a la improvisación, con 2 chorus “compuestos” por el alumno en al menos una de ellas según las pautas estilísticas, de fraseo y articulación trabajados en clase.

III. Tercer trimestre:

- *Elementos básicos al teclado y práctica armónica*: Repaso de los elementos practicados en los anteriores trimestres.
- *Transporte, práctica armónica y acompañamiento*: repaso de una de las piezas de cifrado americano transportadas a cualquier tonalidad durante los otros trimestres.
- *Repentización, montaje rápido, lectura a segunda vista*: 5 piezas de cifrado americano de diferentes estilos (aplicando fórmulas adecuadas de acompañamiento y exposición melódica) diferentes a las utilizadas durante las clases para explicar los contenidos de tipo teórico-práctico.
- *Improvisación, práctica armónica y acompañamiento aplicados al “blues”*: repaso de los recursos practicados a lo largo del curso.
- *Repentización de piezas de cifrado americano sobre las que se aplicarán los conocimientos adquiridos a lo largo del curso*: cifrado, análisis formal, armónico y melódico, variación melódica en la exposición del tema, aplicación de distintos tipos de acompañamiento (*balada*, *stride*, *swing*, *bebop*, *jazz waltz*, *funky*, *bossa nova*, *latin jazz*), transporte, improvisación, enriquecimiento armónico y rearmónización.

- *Arreglos, práctica auditiva, práctica armónica, acompañamiento, práctica en grupo de los roles de solista/acompañante*: Realización de un arreglo de uno de los temas trabajados a lo largo del curso para una formación distinta a la de piano solo de cara a su posterior presentación en la audición de fin de curso de la asignatura.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar el conocimiento** del instrumento y sus **posibilidades sonoras** correspondiente al nivel del curso en que se halla matriculado.
- Realizar acompañamientos e improvisaciones como solista y/o acompañante** (a solo, en grupo o mediante el uso de grabaciones “play-along”, basadas en estructuras de 4, 8, 12, 16 ó 32 compases) a partir de “standards” de jazz (en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal*, fórmulas con *walking bass*), piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina (salsa, bolero, tango, etc.) **con introducción de las diferentes formulaciones armónicas, rítmicas y melódicas** tratadas y siempre en consonancia con los contenidos de práctica armónica y de acompañamiento correspondientes, **manteniendo un pulso constante y respetando la estructura formal**.
- Poder analizar** los elementos armónicos, melódicos, rítmicos, formales y estilísticos que aparecen en las obras propuestas.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje de los acordes** tonales tratados (cifrado armónico, funcional y americano) y sus enlaces, así como de los ejercicios derivados de esta práctica, conforme a los criterios seguidos durante el curso.
- Leer a primera vista piezas con cifrado (armónico o americano) desarrollando fórmulas de acompañamiento sencillas** y mostrando la capacidad de **mantener el pulso con regularidad así como el número de partes de cada compás y de compases de cada frase** aplicando al mismo tiempo las convenciones estilísticas apropiadas.
- Armonizar** (o re-armonizar) **y arreglar melodías** mediante las fórmulas de acompañamiento trabajadas a lo largo del curso, tanto “de oído” como escritas, con o sin cifrado, utilizando los recursos armónicos trabajados durante el curso.
- Ser capaz de **transportar una pieza con cifrado americano** mediante transporte armónico-melódico hasta tonalidades con **4** alteraciones.
- Dominar todos los elementos musicales básicos al teclado en todas las tonalidades** (escalas mayores y menores **digitadas**, escalas modales **digitadas**, acordes tríada y cuatríada, inversiones, arpeggios, progresiones...)
- Interpretar de memoria** y en las tonalidades propuestas de **3** piezas escritas con cifrado americano de diferentes estilos.

- j) **Demostrar el desarrollo de la capacidad auditiva** mediante la realización de transcripciones “de oído” de piezas de *pop* y *rock* y de solos improvisados de *jazz* y *blues*, así como mediante la realización de un dictado armónico de 4, 8 ó 12 compases.
- k) **Repentizar una pieza de cifrado americano sobre la que se han de aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso:** cifrado, análisis formal, armónico y melódico, variación melódica en la exposición del tema, aplicación de distintos tipos de acompañamiento (balada, stride, swing, bebop, jazz waltz, funky, bossa nova, latin jazz), transporte, improvisación, enriquecimiento armónico y rearmonización.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Dominio suficiente de los elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica correspondientes al curso (digitación, escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.)
- Aplicación práctica de los cifrados más habituales mostrando un dominio básico de los mismos: cifrado americano y cifrado armónico.
- Transporte a las tonalidades propuestas de al menos la mitad de las melodías y estructuras armónicas correspondientes al curso empleando un acompañamiento apropiado y mostrando estabilidad en el pulso.
- Conocimiento y aplicación básica de fórmulas de acompañamiento y estructuras rítmicas y formales en función del estilo demostrando estabilidad en el pulso, capacidad de escucha y adaptación al entorno como acompañante, así como interiorización de los procesos rítmicos y estructuras formales trabajados durante el curso.
- Lectura a primera y segunda vista y/o montaje rápido de partituras mostrando una adaptación suficiente al estilo y carácter de la pieza y una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico dentro de unos parámetros básicos de estabilidad del pulso.
- Transcripción (realización práctica y partitura) de al menos una de las piezas o solos propuestos durante el curso.
- Improvisación y principios de variación melódica aplicados a las estructuras formales y armónicas propuestas con un dominio suficiente de los recursos aprendidos durante el curso, con estabilidad en el pulso y una capacidad mínima de auto-acompañamiento, mostrando la flexibilidad y capacidad de adaptación necesarias en el entorno de un grupo tanto en el rol de solista como en el de acompañante.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El aprendizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, jam sessions, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) **Pérdida del derecho a la evaluación continua:** La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, jam sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: Resulta obligatoria la asistencia del alumno a las clases de acompañamiento de ambos cursos. En el caso de que el profesor sea el mismo para ambos cursos y coincida con el del curso precedente este podrá decidir sobre su incorporación efectiva o no a los contenidos del curso superior o realizar la adaptación curricular pertinente que ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los contenidos del curso pendiente y superar los del curso siguiente. En el caso de que el profesor no sea el mismo del año precedente o que el profesor sea distinto en cada uno de los cursos matriculados se realizará una prueba inicial de nivel al alumno para valorar los conocimientos con los que parte para planificar adecuadamente la distribución temporal de contenidos. En cualquier caso el alumno debe recibir en junio las calificaciones separadas de ambos cursos en los que se encuentra matriculado, y en ningún caso puede recibir una calificación positiva (superior a 5) en el curso superior sin haber superado la del curso inferior.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio**: evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)
- Convocatoria **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria de examen con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Elementos básicos al teclado. Los mismos de 3º y 4º curso como repaso, y además: series de acordes II-VI-I con 7ª diatónica enlazados por tonos descendentes con 3-note voicings y dominante sustituta de tritono; ejercicios con tritonos; acordes básicos tipo C7, Cmaj7, C-7 y C-7(b5) en todos los tonos a través del círculo de quintas, por tonos y por semitonos; escalas modales (jónica, dórica, frigia, lidia, mixolidia, eolia, locria) a partir de cualquier nota; escalas derivadas de estas, escalas alteradas de dominante, escalas *be-bop*, escala de tonos enteros, pentatónicas; *A & B positions* en tonos mayores y menores; acordes alterados de dominante, acordes *sus4* y *Phryg*, *So what-chords*, *block chords*, *upper-structures*; rearmonizaciones a partir de estos recursos.
- Blues: Repaso de los recursos de improvisación y acompañamiento vistos en 3º y 4º. Evolución de su lenguaje en el jazz tocando al menos una pieza de cada estilo (blues clásico, blues *swing*, blues *bebop*, blues menor, blues *funky*, blues modal); Fórmulas de acompañamiento de un blues estilo *be-bop* (“Au privave”, “Billie’s bounce”, “Now’s the time”, etc.) con *walking bass* en la mano izquierda y acordes sin fundamental con 9ª o 13ª añadida en la mano derecha. Improvisación sobre un blues estilo *bebop* (“Au privave”, “Billie’s bounce”, “Now’s the time”, etc.) con la mano derecha con acompañamiento

de acordes sin fundamental en la mano izquierda según las pautas rítmico-melódicas trabajadas durante el curso.

- Repentización de un *standard* en cifrado americano sobre el que se aplicarán los contenidos del curso: lectura (acordes, melodía y ritmo), análisis formal, melódico y armónico, variación melódica de la exposición del tema, aplicación de los distintos estilos de acompañamiento (balada, *stride*, *swing*, *three-note voicings* con y sin melodía, *jazz waltz*, *funky*, *bossa nova* con y sin melodía, *latin jazz*), transporte (a una tonalidad de hasta 2 alteraciones), improvisación (con una base *play-along*, auto-acompañándose y con el acompañamiento del profesor), enriquecimiento armónico del acompañamiento y rearmatización.

4.2 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica de **1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín informativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 4.1 a) y 4.1 b).
- **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán superar **con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.
- Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. **En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, *jam***

sessions, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.

4.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera, a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **20%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **20%**
 - Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **20%**
 - Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **20%**
 - Actividades evaluables (audiciones, presentaciones de trabajos, conciertos, *jam sessions*, etc.): **20%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Improvisación como solista y como miembro de un grupo, tanto en la clase como en presentaciones ante compañeros o público en general.
- Escalas, modos, acordes, arpeggios, inversiones, progresiones y patrones melódicos.
- Práctica armónica: Acordes tríada y cuatríada, 7^a diatónicas, 7^a disminuidas, tensiones de 7^a, 9^a, 11^a y 13^a, acordes *sus4* y frigios, distintos tipos de armonización (“voicings”).
- Patrones rítmicos: “standards” de jazz (en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, fórmulas con *walking bass*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal*), piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina (salsa, bolero, tango, etc.)
- Formas musicales: motivos, frases y periodos; desarrollo motivico y patrones; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas musicales básicas: forma “song” AABA de 32 compases y forma “blues” de 12 y 16 compases con variantes armónicas; estructura de “estrofa-puente-estribillo”, etc.
- Análisis formal, armónico-melódico, rítmico y estilístico.
- Fórmulas de acompañamiento.
- Cifrado americano y cifrado armónico moderno.

- Arreglos y re-armonizaciones.
- Lectura a primera vista.
- Memorización de estructuras, ritmos, melodías y piezas completas.
- Desarrollo auditivo: dictados armónicos, interválicos, rítmicos, transcripciones, tararear y tocar simultáneamente la melodía improvisada al teclado, tararear el bajo mientras se toca una melodía con su acompañamiento correspondiente, etc.
- Estudio de algunas de las grandes figuras del piano-jazz o de una época o estilo concretos.

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- **Ley de la motivación:** Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- **Ley de la totalidad:** El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- **Ley de la globalidad:** Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- **Ley del desarrollo:** Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.

- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...
- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.
- La interdisciplinariedad. Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- La variedad. Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- La simplificación. Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la rea-

lización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.

- ***El diálogo.*** Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.
- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Colecciones de melodías escritas con o sin cifrado americano aptas para la práctica de la improvisación, acompañamiento, destrezas rítmicas, análisis, repentización, transposición, desarrollo de la capacidad auditiva, memorización, arreglos, etc.

The Real Book, vol. 1-3	[Hal Leonard]
The New Real Book, vol. 1-3	[Sher Music Co.]
The Jazz Fakebook	[Hal Leonard]
The Hal Leonard Real Jazz Book	[Hal Leonard]
The Latin Real Book	[Hal Leonard]
The Real Book of Blues	[Music Sales, Ltd.]
Jamey Aebersold "play-along" books (133 vol.)	[Jamey Aebersold]

The Duke Ellington Real Book (C Edition)	[Hal Leonard]
Thelonious Monk Fake Book	[Hal Leonard]
Miles Davis: Jazz Piano Solo Series	[Hal Leonard]
The Music of John Coltrane	[Hal Leonard]
Bill Evans Fake Book	[Ludlow Music]
Pat Metheny Songbook	[Hal Leonard]

2. Libros de transcripciones de grandes intérpretes

Art Tatum: 5 jazz piano solos	[Leeds Music Corporation]
Bill Evans: piano solos	[TRO]
Charlie Parker Omnibook (for C instruments)	[Atlantic Music]
Chick Corea: Now he sings, now he sobs	[Advance Music]
Count Basie: 42 Jazz, Blues & Boogie piano solos	[Bregman, Vocco & Conn, Inc.]
Duke Ellington: Jazz Piano	[Wise Publications]
Herbie Hancock: Classic compositions and piano solos	[Advance Music]
John Coltrane Omnibook (for C instruments)	[Hal Leonard]
John Coltrane Solos (Artist Transcriptions)	[Hal Leonard]
Joshua Redman: Solo Transcriptions	[Warner Bros. Publications]
Keith Jarrett: The Köln Concert (original transcription)	[Schott]
Keith Jarrett, Vol. 1	[Chuo Art Publishing]
Miles Davis: Kind Of Blue (complete transcription)	[Hal Leonard]
Miles Davis Omnibook (for C instruments)	[Hal Leonard]
The Ahmad Jamal Collection	[Hal Leonard]
The Artistry of Bill Evans	[Warner Bros. Publishing]
The Brad Mehldau collection	[Hal Leonard]
The Jazz Piano Solos of Red Garland	[Houston Publishing]
Thelonious Monk: Originals and standards	[Gerard and Sarzin Publishing Co.]
Thelonious Monk: Straight No Chaser	[Wise Publications]
The Very Best of Oscar Peterson (transcriptions)	[Hal Leonard]
Walking in the footsteps of Paul Chambers	[Rob Gourlay]

3. Libros sobre teoría del jazz, la improvisación o el acompañamiento

A Creative Approach to Practicing Jazz	David Baker	[Jamey Aebersold]
A Creative Approach to Jazz Piano Harmony	Bill Dobbins	[Advance Music]
Contemporary Jazz Piano	Mark Harrison	[Hal Leonard] Jazz-
Blues Piano (Keyboard Style Series)	Mark Harrison	[Hal Leonard]
Modern Jazz Piano	Brian Waite	[Wise Publications]
Patterns for Jazz	Jerry Coker	[Studio Publications Recordings]
Stride and Swing Piano (Keyboard Style Series)	John Valerio	[Hal Leonard]
The Bebop Era, Vol. 1 (Patterns)	David Baker	[Charles Colin Music]
The Contemporary Jazz Pianist	Bill Dobbins	[Charles Colin Music]
The Jazz Piano Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Jazz Theory Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Pop Piano Book	Mark Harrison	[Hal Leonard]
The "Real Easy" Ear Training Book	Roberta Radley	[Sher Music Co.]

4. Libros de texto como material complementario de consulta

General:

Atlas de Música 1y 2	Ulrich Michels	[Alianza Música]
Colección de monografías de Hª de la Música	V.V.A.A.	[Akal]
Hª de la composición musical	Clemens Kühn	[Idea Books]

La melodía	Ernst Toch	[Idea Books]
Estructura rítmica de la música	G.Cooper y L.B.Meyer	[Idea Books]
Armonía	Diether de la Motte	[Idea Books]
Armonía	Walter Piston	[Idea Books]
Contrapunto	Diether de la Motte	[Idea Books]
Contrapunto	Walter Piston	[Idea Books]

Jazz, blues e improvisación:

Billie Holiday: Lady sings the blues (memorias)	Billie Holiday	[Tusquets]
Bird: la biografía de Charlie Parker	Ross Russell	[Ediciones B]
Blues. La música del Delta del Mississippi	Ted Gioia	[Turner]
Charles Mingus: Menos que un perro (memorias)	Charles Mingus	[Mondadori]
Coltrane: historia de un sonido	Ben Ratliff	[Global Rhythm]
El canon del jazz. Los 250 temas imprescindibles	Ted Gioia	[Turner]
Hard Bop; Jazz & Black Music, 1955-1965	David Rosenthal	[Oxford U.P.]
Historia del Jazz	Ted Gioia	[Turner]
Historia del Jazz Clásico	Frank Tirro	[Ma non troppo]
Historia del Jazz Moderno	Frank Tirro	[Ma non troppo]
Miles. La autobiografía	Quincy Troupe	[Alba]
Miles Davis: La biografía definitiva	Ian Carr	[RBA]
Miles Davis y Kind of Blue	Ashley Kahn	[Alba]
Monk	Laurent de Wilde	[Alba]
Talking Jazz with Ben Sidran / Vol. Two: Solo Voices	Ben Sidran	[Nardis Books]
The Blues; A Very Short Introduction	Elijah Wald	[Oxford U.P.]

CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- **Conocer los elementos básicos constitutivos de la música:** escalas, arpeggios, acordes y cadencias en los tonos mayores y menores.
- **Conocer auditivamente y en el teclado las estructuras armónicas** propias de cada período de la historia de la música, incluyendo la armonía alterada con dominantes secundarias y distintos tipos de subdominantes.
- **Estimular la relación directa del oído con el teclado.**
- **Relacionar conocimientos teóricos** de Armonía, Análisis e Historia de la música con el estudio y análisis de partituras del repertorio pianístico.
- **Iniciar la reducción de partituras orquestales** mediante el análisis armónico, reconocimiento de los elementos esenciales y adaptación a texturas pianísticas.
- **Mejorar la lectura a primera vista** de partituras pianísticas y de acompañante.
- **Aplicar los conocimientos de la asignatura de acompañamiento al estudio del repertorio pianístico.**

2. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL

I. Primer trimestre:

- **Cadencia italiana** (I6-IV-V7-I) con los diversos modelos melódicos posibles típicos del período barroco, en todos los tonos mayores y menores.
- **Serie de séptimas** y diversos modelos melódicos típicos del período barroco, en todos los tonos mayores y menores.
- **Cifrado barroco** aplicado a la realización de bajo continuo.
- Práctica de las **secuencias armónicas** típicas que suelen aparecer en los procesos de improvisación barrocos.
- **Interpretación en canon** de varias melodías populares en todos los tonos.
- Recreación de música a través de la **audición**.
- **Lectura a primera vista** de partituras pianísticas del estilo barroco.
- **Transporte armónico.**

II. Segundo trimestre:

- **Cadencia (S-D-T)** incluyendo acordes de subdominante propios de la armonía alterada: IV y II tomados del modo menor, sexta napolitana, acorde disminuido como subdominante, sexta aumentada, consecuencias en el movimiento melódico del bajo de los diferentes tipos de subdominante.
- Esquema armónico que incluya las **dominantes secundarias** de cada uno de los grados de la escala.
- **Acordes disminuidos** y sus distintas resoluciones
- Esquemas armónicos con los diferentes tipos y posibilidades de **cadencias rotas**.

- Recreación de música a través de la **audición**, especialmente de arias de ópera clásica y romántica.
- **Lectura a primera vista** de partituras pianísticas de estilo clásico y romántico.
- **Transporte armónico y melódico**.
- **Armonización de melodías** de compositores clásicos y románticos.
- **Análisis** de partituras de Lied.
- **Aplicación de los conocimientos de acompañamiento** para el estudio de partituras pianísticas del Clasicismo y Romanticismo.

III. Tercer trimestre:

- **Lectura de partituras orquestales**, línea por línea, incluyendo las distintas claves y los instrumentos transpositores.
- **Interpretación de un pequeño repertorio orquestal** de cuerda en cuarteto de pianistas, tocando cada uno una línea.
- Realización e interpretación de **dos reducciones orquestales** de cuerda, adaptándolas a texturas pianísticas.
- Exposición de las distintas **técnicas de estudio** de un repertorio pianístico desde el punto de vista de los conocimientos propios de la asignatura de acompañamiento.
- **Lectura a primera vista** de partituras pianísticas.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realización de los distintos **elementos básicos al teclado**:
 - a) **Cadencia italiana** (I6-IV-V6/4-V7-I). En los tonos mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
 - b) **Series de séptimas**: En todos los tonos mayores y menores.
 - c) **Cadencias T-S-D-T incluyendo los distintos tipos de subdominante** (préstamos del modo menor, sexta napolitana, sexta aumentada...) en todos los tonos.
 - d) **Acordes disminuidos** y sus posibles resoluciones.
 - e) **Dominantes secundarias** de todos los grados diatónicos.
Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, dominar y asimilar de manera efectiva el vocabulario básico con el que se construye la música tonal.
2. **Interpretación de una pieza de barroco orquestal** sacada de un audio. Se evalúa la relación directa del oído con el teclado y la capacidad de adaptar una textura orquestal a una pianística.
3. **Realización de un bajo continuo**. Se evalúa el conocimiento del cifrado armónico, así como los enlaces entre acordes, la fluidez y el ritmo.
4. **Interpretación de cuatro melodías en canon** en todos los tonos, y cantar una voz mientras se toca la otra. Se evalúa la capacidad polifónica, la coordinación y la relación del oído con el teclado.

5. **Interpretación** de un preludio de J.S. Bach en cuatro tonos. Se evalúa la comprensión armónico-funcional.
6. **Interpretación de seis melodías armonizadas** de ópera o Lied con distintas texturas de acompañamiento en cuatro tonos. Se evalúa el uso apropiado de armonías y texturas para acompañar una melodía.
7. **Realizar resúmenes armónicos** de cuatro fragmentos de música para piano del Clasicismo y Romanticismo. Se evalúa la capacidad de síntesis de una partitura pianística y de descubrir sus elementos esenciales.
8. **Interpretación** de una versión pianística de dos piezas para orquesta de cuerda. Se evalúa la capacidad de lectura de partitura orquestal, reducción de sus elementos a texturas pianísticas apropiadas y conocimiento de la armonía.
9. **Explicación** de los recursos de la asignatura de acompañamiento aplicados al proceso de estudio de una pieza para piano del repertorio de piano. Se evalúa la asimilación de los contenidos de la asignatura de acompañamiento en su totalidad, y su aplicación práctica para el estudio del repertorio pianístico
10. **Lectura a primera vista.** Se evaluará la fluidez, comprensión musical, capacidad de reconocer lo esencial de la partitura y sentido del ritmo.

3.2 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los mínimos exigibles para la superación de la asignatura son los siguientes:

- Lectura a primera vista solvente y adecuada al nivel del curso de piezas pianísticas.
- Dominio suficiente de los elementos esenciales trabajados en el curso en todos los tonos.
- Capacidad para armonizar melodías procedentes de audio con texturas de acompañamiento y armonías ajustadas a su estilo histórico.
- Demostrar un dominio de la polifonía con los ejercicios propuestos sobre melodías en canon.
- Interpretar 3 reducciones de partituras orquestales pertenecientes a diferentes épocas de la historia de la música, con suficiente fluidez y con texturas adecuadas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura de acompañamiento al estudio de un repertorio pianístico de una forma razonada y práctica.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- a) La asignatura de conjunto-acompañamiento se imparte a lo largo de los 6 cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales de Música. El apren-

dizaje de los alumnos será evaluado de forma **continua e integradora** así como a través de **evaluaciones de tipo puntual**, realizándose **a final de curso una evaluación global**. Por tanto **se tendrán en cuenta tanto la presentación de los trabajos escritos que se ponen en clase, el estudio realizado en casa para la realización de los ejercicios prácticos propuestos, el grado de asimilación efectiva de dichos ejercicios, la participación en audiciones u otras actividades evaluables de tipo práctico (conciertos, presentaciones, *jam sessions*, etc.) y las distintas pruebas teórico-prácticas que se vayan realizando durante el curso. Se llevará a cabo por tanto una:**

- **Evaluación inicial:** Al principio del curso, el profesor realizará una primera evaluación consistente en una prueba para evaluar el nivel de todos los alumnos con respecto a los conocimientos previos que se les supone para comenzar el curso.
- **Evaluación continua:** La evaluación, tal y como se ha expuesto, es continua e integradora a lo largo de todo el curso, de manera que el profesor hará un seguimiento día a día de la evolución académica del alumno a través de los ejercicios propuestos durante la clase y para su realización en casa.
- **Evaluación trimestral:** El profesor evaluará cada trimestre, además del rendimiento de los alumnos y su estudio día a día, el resultado de los correspondientes controles que se realizarán durante el curso. El contenido de esta prueba será la realización de ejercicios en torno a los contenidos practicados durante cada periodo.
- **Evaluación final:** En el mes de junio se realizará además una evaluación global del curso mediante una prueba. La calificación de esta prueba irá en función de la evaluación continua anual, de los criterios de evaluación específicos y de los mínimos exigibles.

b) Pérdida del derecho a la evaluación continua: La no asistencia a **más de un tercio** de las clases durante el curso origina la pérdida del derecho por parte de los alumnos a la evaluación continua; en este caso el profesor tutor será el encargado de notificárselo al alumno. En lo referente al **número de faltas** se toma como referencia lo dispuesto en el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)**. En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno podrá solicitar un examen dentro de los plazos administrativos previstos cuyos contenidos, metodología y criterios de evaluación serán coincidentes con los exigidos a aquellos alumnos que asisten regularmente a las clases. **En el caso de originarse la pérdida del derecho a la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la criterios de calificación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, *jam sessions*, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

c) Recuperación de los alumnos con asignatura pendiente del curso anterior: Resulta obligatoria la asistencia del alumno a las clases de acompañamiento de ambos cursos. En el caso de que el profesor sea el mismo para ambos cursos y coincida con el del curso precedente este podrá decidir sobre su incorporación efectiva o no a los contenidos del curso superior o realizar la adaptación curricular pertinente que ofrezca al alumno la posibilidad de recuperar los contenidos del curso pendiente y superar los del curso siguiente. En el caso de que el profesor no sea el mismo del año precedente o que el profesor sea distinto en cada uno de los cursos matriculados se realizará una prueba inicial de nivel al alumno para valorar los conocimientos con los que parte para planificar adecuadamente la distribución temporal de contenidos. En cualquier caso el alumno debe recibir en junio las calificaciones separadas de ambos cursos en los que se encuentra matriculado, y en ningún caso puede recibir una calificación positiva (superior a 5) en el curso superior sin haber superado la del curso inferior.

d) Convocatorias:

- Convocatoria de **junio**: evaluación a través de los procedimientos establecidos en los apartados 4.1 a) y 4.1 b)
- Convocatoria **extraordinaria**: los alumnos dispondrán de una convocatoria extraordinaria de examen con los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se recogen en esta programación.

e) Examen de pérdida de la evaluación continua (junio) y examen de convocatoria extraordinaria. La evaluación se llevará a cabo mediante la siguiente fórmula de examen:

- Interpretación de una pieza con escritura de bajo continuo realizado por el alumno.
- Interpretación de tres piezas de reducción de partitura orquestal pertenecientes a diferentes estilos.
- Interpretación de una melodía de un repertorio de seis que presentará el alumno armonizada y con textura adecuada en cuatro tonos.
- Armonizar y tocar una melodía con acompañamiento pianístico. La melodía se proporcionará en el momento y se darán 30 minutos para prepararlo.
- Tocar una melodía con acompañamiento procedente de un audio proporcionado en el momento y con una hora de preparación.
- Explicar de forma práctica la aplicación de los elementos propios de la asignatura de acompañamiento dentro de una pieza de repertorio pianístico elegida por el alumno.

4.2 CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

- **Los resultados de la evaluación final** se expresan mediante escala numérica **de 1 a 10 sin decimales**, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a dicha cifra.
- A lo largo del curso, los profesores tutores emitirán **trimestralmente un boletín informativo** con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. **En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales**, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, **la evaluación del último trimestre y la calificación global de la convocatoria de junio serán coincidentes**, fruto de la evaluación continua e integradora además de las evaluaciones de tipo puntual realizadas y del resto de aspectos reseñados en los procedimientos de evaluación en los puntos 4.1 a) y 4.1 b).
- **Para considerar alcanzados los objetivos** de un trimestre o un curso se deberán superar **con al menos una nota de 5 cada uno de los apartados referenciados en los contenidos y su distribución trimestral correspondiente**. En caso de no ser así, el alumno podrá recuperar los contenidos no superados en el siguiente trimestre o en la convocatoria oficial correspondiente (convocatoria de junio o extraordinaria, respectivamente). El profesor dispondrá por escrito en el informe de evaluación pertinente cuáles serán los contenidos concretos a mejorar o superar en la prueba.
- Durante el desarrollo del curso, la evaluación continua tendrá en cuenta a la hora de calificar no sólo la realización y asimilación efectiva de los ejercicios propuestos cada semana y las evaluaciones de tipo puntual, sino también la presentación de los trabajos escritos, el estudio regular, el grado de participación en las actividades propuestas desde la asignatura y los contenidos actitudinales. **En el caso de originarse la pérdida al derecho de la evaluación continua o la presentación a la convocatoria extraordinaria se tendrán en cuenta para la evaluación únicamente la realización y asimilación de los contenidos conceptuales y procedimentales expresados en los criterios de calificación de esta programación en el apartado 4.3, excluyendo el 20% referenciado a las actividades evaluables (como audiciones, presentaciones, conciertos, *jam sessions*, etc.) por lo que el porcentaje del resto de los cuatro apartados será de un 25%.**

4.3 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Dentro de la calificación global de la asignatura se establecen los criterios porcentuales que a continuación se detallan:

- **Contenidos conceptuales y procedimentales del curso: 90%**, de los cuales:
 - Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **20%**
 - Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **20%**

- Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **20%**
- Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **20%**
- Actividades evaluables (audiciones, presentaciones de trabajos, conciertos, *jam sessions*, etc.): **20%**
- **Contenidos actitudinales: 10%**, de los cuales:
 - Asistencia a clase y puntualidad: **80%**
 - Actitud participativa y colaboradora, pautas básicas de educación y respeto: **20%**

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- Improvisación como solista y como miembro de un grupo, tanto en la clase como en presentaciones ante compañeros o público en general.
- Escalas, modos, acordes, arpeggios, inversiones, progresiones y patrones melódicos.
- Práctica armónica: Acordes tríada y cuatríada, 7^a diatónicas, 7^a disminuidas, tensiones de 7^a, 9^a, 11^a y 13^a, acordes *sus4* y frigios, distintos tipos de armonización (“voicings”).
- Patrones rítmicos: “standards” de jazz (en estilo *stride*, *boogie-woogie*, *bebop*, fórmulas con *walking bass*, *jazz waltz*, balada, *funky*, *jazz modal*), piezas de *blues*, *ragtime*, *pop*, *rock*, *bossa nova*, música latina (salsa, bolero, tango, etc.)
- Formas musicales: motivos, frases y periodos; desarrollo motivico y patrones; texturas; estructura rítmica, secuencias y repeticiones. Formas musicales básicas: forma “song” AABA de 32 compases y forma “blues” de 12 y 16 compases con variantes armónicas; estructura de “estrofa-puente-estribillo”, etc.
- Análisis formal, armónico-melódico, rítmico y estilístico.
- Fórmulas de acompañamiento.
- Cifrado americano y cifrado armónico moderno.
- Arreglos y re-armonizaciones.
- Lectura a primera vista.
- Memorización de estructuras, ritmos, melodías y piezas completas.
- Desarrollo auditivo: dictados armónicos, interválicos, rítmicos, transcripciones, tararear y tocar simultáneamente la melodía improvisada al teclado, tararear el bajo mientras se toca una melodía con su acompañamiento correspondiente, etc.
- Estudio de algunas de las grandes figuras del piano-jazz o de una época o estilo concretos.

El aprendizaje de la música se basa fundamentalmente en la experiencia práctica, lo que implica que el cuerpo y los sentidos están directamente implicados en el aprendizaje. Por lo tanto la metodología y la actuación pedagógica deben estar orientadas tanto a desarrollar la sensibilidad del oído como a utilizar el cuerpo con la máxima eficacia en relación a la práctica instrumental, todo ello en estrecha relación con el

fundamental componente intelectual que posibilita la comprensión racional de las leyes que gobiernan las relaciones musicales.

El aprendizaje es personalizado, lo que quiere decir que va dirigido a la persona como ser individual, ya que los grupos con los que se trabaja en la asignatura de acompañamiento son de ámbito reducido. La metodología tendrá que mostrar una cierta flexibilidad para adaptarse a cada caso concreto, aunque sin renunciar en ningún momento a la consecución de los objetivos necesarios para superar la asignatura.

Siempre se tendrán en cuenta algunas leyes del aprendizaje:

- Ley de la motivación: Hay que intentar hacer interesante y agradable el esfuerzo que implica el estudio estimulando la curiosidad por desentrañar el hecho musical, buscando la relación de lo que se ofrece al alumno con sus propias preferencias, comprobando que profesor y alumno se hallan en el mismo contexto, explorando el aspecto lúdico que tiene la formulación y resolución de problemas, etc.
- Ley de la totalidad: El alumno se enfrenta siempre al aprendizaje como un todo, con todas sus capacidades. Nunca se desarrolla una capacidad aislada sin el apoyo del resto. Por poner un ejemplo: no tiene sentido trabajar la capacidad armónica sin el apoyo de la capacidad expresiva.
- Ley de la globalidad: Todas las percepciones y comprensiones se dirigen a la globalidad y después se procede al análisis pormenorizado.
- Ley del desarrollo: Cada nueva adquisición de conocimientos no se une a la anterior por yuxtaposición sino que se inserta estructurándose en función de la totalidad. El aprendizaje debe ser entonces dinámico y significativo, es decir, relacionado con los elementos cognitivos preexistentes. Cuantas más conexiones existan más rico será el aprendizaje al tiempo que se modifica.

En términos generales, hay una serie de valores que la enseñanza de la asignatura debe desarrollar:

- Conseguir del alumno que la interpretación sea en todo momento expresiva, y que su carácter se corresponda de forma coherente con la comprensión del correspondiente contexto estilístico, formal, melódico, armónico y rítmico.
- Inculcar la necesidad de constancia en el estudio diario y que el propio alumno se habitúe a planificar y a regular su aprendizaje.
- Potenciar la memoria comprensiva para estructurar de forma más consistente el aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumno en clase integrándose de forma activa en el grupo para la toma de decisiones, partiendo incluso de la elección de algunas de las piezas a trabajar, la resolución de problemas técnicos o de digitación, la experimentación con el timbre, la invención de melodías y acompañamientos, la improvisación, el intercambio de roles solista/acompañante, etc.
- Favorecer el desarrollo progresivo de un estudio efectivo y provechoso basado en la autoescucha y la autocrítica que permitan al alumno encontrar el origen de los problemas así como sus posibles soluciones.

Entre las estrategias metodológicas a utilizar en el aula citaremos:

- La imitación. Utilizada en varios sentidos: profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno, sin desdeñar la imitación de ejemplos musicales propuestos a través de

grabaciones fonográficas, vídeos o recursos en línea. Se trata de un recurso de gran utilidad, tanto por su valor didáctico intrínseco (el alumno detecta rápidamente analogías y diferencias) como por la amplia variedad de formas que puede presentar: imitación estilística, de fraseo, de articulación, melódica, rítmica, armónica, gestual...

- La repetición. Si la repetición es ordenada y consciente contribuye al proceso de aprendizaje fijando los conocimientos. Hay que evitar por todos los medios la repetición mecánica e inconsciente realizada sin un objetivo concreto ni la concentración adecuada.
- La memoria. Se buscará la memorización consciente de ejercicios progresivamente más complejos. Para ello se trabajarán los distintos aspectos individualizados la memoria: el visual, el físico-motor, el auditivo, el analítico y el psicológico.
- La improvisación. Se trabajará la improvisación no sólo como disciplina sino como estrategia metodológica global para potenciar la creatividad utilizando el piano como medio de acceso al lenguaje musical. La mejor manera de aprender un lenguaje es tratar de inventar estructuras a partir de un conjunto más o menos complejo de reglas. A través de la improvisación el alumno tiene la oportunidad de crear, a la vez que se familiariza con la sintaxis y el potencial expresivo de distintas situaciones musicales. La aplicación de la improvisación persigue, pues, dos objetivos diferenciados aunque complementarios: comprender qué elementos intervienen en un lenguaje musical y explorar las capacidades creativas y comunicativas de los alumnos.
- La interdisciplinariedad. Se intentará siempre proporcionar en las clases una información contextualizada relacionándola con otras disciplinas, tanto aquellas estrictamente musicales (Historia de la Música, Armonía, Análisis, etc.) como aquellas que se hallan dentro del área del saber humanístico o científico (Historia, Historia del Arte, Literatura, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Filosofía, Sociología, Acústica, Matemática, Física, etc.). Se trata de algo imprescindible para alcanzar una comprensión auténtica del hecho musical y su interpretación.
- La variedad. Se buscará la alternancia de distintas actividades a lo largo de cada clase de forma que las clases tengan una dinámica participativa a la vez que se logra una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
- La simplificación. Cuando el alumno no sea capaz de realizar el ejercicio propuesto, se deberá en todo caso simplificar éste en pasos sucesivos hasta llegar a la realización del mismo. Si aún así no se logran los resultados requeridos, se cambiará de actividad para retomarlo más adelante.
- El diálogo. Se fomentará el diálogo en la clase como medio valioso para averiguar lo que el alumno ya conoce de forma que el profesor encuentre la relación y el punto de partida entre los nuevos contenidos y los conocimientos preexistentes.

El profesor tratará siempre de presentar los contenidos de forma no confusa ni arbitraria, conforme a su estructura lógica. Cada nuevo elemento será puesto en práctica inmediatamente para asegurar su comprensión. La información se proporcionará en dosis adecuadas para facilitar su asimilación, al tiempo que deberá quedar campo abierto para que el alumno realice sus propios descubrimientos. El profesor se cerciorará de que la nueva información proporcionada es comprendida por éste. La actitud del profesor será positiva en todo momento, mostrando confianza en las posibilidades del alumno para superar cada nuevo contenido sin que esto suponga la supresión de la crítica que es necesaria para el avance.

6. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

6.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Dos pianos con sus correspondientes banquetas.
- Equipo de música.
- Material fonográfico (DVD, CD, mp3, etc.)
- Recursos didácticos tanto en formato físico como en línea mediante conexión a internet a través de *Wi-Fi*: partituras, métodos, colecciones de arreglos, piezas de cifrado americano, grabaciones de audio y video, etc.
- Atriles.
- Papel pautado.
- Pizarra pautada.
- Metrónomo.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

1. Cifrado:

- Tratado de acompañamiento (E. Durand)
- Tratado de acompañamiento, vols 1 y 2 (Camilo Williart) - Real Musical
- Escuela del bajo cifrado (Ángeles López Arteaga) - Real Musical
- Bajo cifrado barroco (Asins Arbó, Williart y Molina) - Real Musical
- Teoría y práctica del bajo cifrado (M. Asins Arbó) - Real Musical

2. Obras y estudios de nivel apropiado para su repentización, análisis, transporte y posterior manipulación de materiales de acompañamiento

Album de Ana Magdalena Bach	J.S. Bach	
Pequeños Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Inventiones y Sinfonías	J.S. Bach	
Preludios y Fugas	J.S. Bach	
Mikrokosmos	B. Bartók	[Boosey & Hawkes]
For Children	B. Bartók	[EMB]
Sonatina	B. Bartók	[Universal]
Danzas rumanas	B. Bartók	[Universal]
Rondi, Kleine Sonaten, Sonatinen	L.v. Beethoven	[Könemann Music Budapest]
Bagatelas	L.v. Beethoven	
11 Pezzi infantili	A. Casella	[Universal]
Valses / Mazurcas / Preludios	F. Chopin	[Henle / Real Musical]
Sonatinas Op.36 / Op.37 / Op.38	M. Clementi	[Boileau]
Children's Corner & Individual Pieces	C. Debussy	[Könemann Music Budapest]
Sonatinas Op.151 / Op.168	A. Diabelli	
Sonatinas Op.20	J.L. Dussek	[Real Musical]
Nocturnos	J. Field	
Danzas Españolas, Valses, Bocetos...	E. Granados	[Boileau]
Piezas Líricas	E. Grieg	[Könemann Music Budapest]

Keyboard Works	G.F. Händel	[Dover]
Variations & Piano Pieces (Vol.I & II)	J. Haydn	[Könemann Music Budapest]
Sonatas (3 vol.)	J. Haydn	[Henle]
Estudios Op.45 / Op.46 / Op.47	S. Heller	[Ricordi]
Piezas infantiles	D. Kabalevsky	
Piezas para niños	A. Kachaturian	
Sonatinas Op.20	F. Kuhlau	
Danzas para niños	Z. Kodaly	
Játékok	G. Kurtág	[EMB]
Consolations / Liebesträume	F. Liszt [Peters]	
Romanzas sin palabras	F. Mendelssohn	
Kinderstücke, Op.72	F. Mendelssohn	[EMB]
Piezas fáciles	W.A. Mozart	
Variaciones	W.A. Mozart	
Piezas infantiles, Op.65	S. Prokofiev	
Cuaderno para los niños	David del Puerto	[Tritó]
Pièces de clavecin	J.P. Rameau	[Le pupitre]
Gymnopédies, Gnosiennes, etc.	E. Satie	[Dover]
Sonatas	D. Scarlatti	[EMB]
Dances for Solo Piano	F. Schubert	[Dover]
Klavierstücke I y II	F. Schubert	[Könemann Music Budapest]
Escenas de niños, Op.15	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Album de la Juventud, Op.68	R. Schumann	[Könemann Music Budapest]
Preludios Op.34	D. Shostakovich	
Dances of the Dolls	D. Shostakovich	[Boosey & Hawkes]
Los 5 dedos	I. Stravinsky	
Album de la Juventud, Op.39	P.I. Tchaikovsky	
Works for Piano Duet I-II	V.V.A.A.	[Könemann Music Budapest]

3. Repertorio específico para lectura a primera vista.

All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
More of... All the tunes you've ever wanted to play	[Chester Music, Ltd.]
First Concert Pieces, I (barroco)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, II (clasicismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, III (romanticismo)	[Könemann Music Budapest]
First Concert Pieces, IV (siglo XX)	[Könemann Music Budapest]
Alte Tänze / Early Dances	[Könemann Music Budapest]
The Baroque Pianist (P. Vapaavuori / H. Hynninen)	[Könemann Music Budapest]
23 Piano Pieces (J. Haydn)	[Könemann Music Budapest]
Sonatinen I-III (Clementi, Kuhlau, Diabelli, Vaňhal)	[Könemann Music Budapest]44
Piano Pieces (W.A. Mozart)	[Könemann Music Budapest]
47 Piano Pieces (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Tänze (L.v. Beethoven)	[Könemann Music Budapest]
Dances for Solo Piano (F. Schubert)	[Dover]
Walzer (adaptaciones) (J.Strauss)	[Könemann Music Budapest]
Ragtimes (Scott Joplin)	[Könemann Music Budapest]

4. Repertorio de voz y piano para su análisis, reducción y/o transporte

Arie Antiche Italiane, Vol.1	V.V.A.A.	[Zen-on Music]
Arie Antiche, Vol.1-3	A. Parisotti (comp.)	[Ricordi]
15 Composizioni da Camera	V. Bellini	[Ricordi]
Composizioni da Camera, Vol.1-2	G. Donizetti	[Ricordi]
6 Arie per canto e pianoforte	G. Donizetti	[Ricordi]
16 Composizioni da Camera	G. Verdi	[Ricordi]
Die Schöne Müllerin	F. Schubert	[Bärenreiter]
Lieder I	F. Schubert	[Peters]

Selected Songs	R. Schumann	[Dover]
Lieder	W.A. Mozart	[Bärenreiter]
Recueil de Mélodies (Vol.1-3)	G. Fauré	[Hamelle]
Metodo pratico di canto italiano	N. Vaccai	[Ricordi]

5. Partituras para distintas formaciones vocales y/o instrumentales para su análisis, reducción o lectura a primera vista.

Colección de corales a 4 voces	J.S. Bach
Pasión según San Juan	J.S. Bach
Pasión según San Mateo	J.S. Bach
Markuspassion	R. Keiser
Cuartetos de cuerda	J. Haydn
Cuartetos de cuerda	W.A. Mozart
Sinfonías	J. Haydn
Sinfonías	W.A. Mozart

6. Libros de texto como material complementario de consulta

Atlas de Música 1y 2	Ulrich Michels	[Alianza Música]
Colección de monografías de Hª de la Música	V.V.A.A.	[Akal]
Hª de la composición musical	Clemens Kühn	[Idea Books]
La melodía	Ernst Toch	[Idea Books]
Estructura rítmica de la música	G.Cooper y L.B.Meyer	[Idea Books]
Armonía	Diether de la Motte	[Idea Books]
Armonía	Walter Piston	[Idea Books]
Contrapunto	Diether de la Motte	[Idea Books]
Contrapunto	Walter Piston	[Idea Books]
A Creative Approach to Practicing Jazz	David Baker	[Jamey Aebersold]
Jazz-Blues Piano (Keyboard Style Series)	Mark Harrison	[Hal Leonard]
The Jazz Piano Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
The Jazz Theory Book	Mark Levine	[Sher Music Co.]
Stride and Swing Piano (Keyboard Style Series)	John Valerio	[Hal Leonard]
The Pop Piano Book	Mark Harrison	[Hal Leonard]

ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS

1. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las Enseñanzas Profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Para los alumnos que promocionen con el instrumento principal pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de las asignaturas, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos.

Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia.

Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (discapacidad visual, minusvalías motoras, etc.):

- Programa adaptado.
- Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
- Acomodación de horarios y aulas.
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas relacionadas con cada caso concreto.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Cada profesor realizará durante el curso el número de audiciones públicas o conciertos que estime necesarios. Se podrán realizar audiciones individuales de cada profesor así como audiciones conjuntas entre varios profesores, colaborando cuando

sea necesario con miembros de distintos departamentos y alumnos de otras asignaturas o especialidades.

Estas actividades serán evaluables en los términos ya descritos en el apartado 6 "Procedimientos de evaluación y criterios de calificación" reseñado en cada uno de los cursos correspondientes.

Cuando las audiciones requieran la participación o colaboración de profesores o alumnos de diferentes departamentos se deberán planificar de manera que se garantice la debida coordinación entre los profesores y alumnos implicados.

Al margen de las audiciones de alumnos, cada año se propondrán diversas actividades complementarias y extraescolares como la organización de cursos o seminarios específicos relacionados con la improvisación o el acompañamiento, conferencias, audiciones guiadas, asistencia a conciertos, grabación de discos, intercambio con otros centros formativos y docentes, participación en conciertos solidarios o pedagógicos, o la realización de viajes educativos.

Del presupuesto destinado al Departamento de Piano Complementario dependerá la posibilidad de financiar en parte o en su totalidad las actividades propuestas. Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario y podrán realizarse fuera del horario lectivo, si bien se considera altamente recomendable para el alumnado la participación en las mismas.

4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y PROPUESTAS DE MEJORA

Al término de cada sesión de evaluación el profesor deberá valorar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían alcanzar así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno.

Al final de cada curso se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología didáctica de la misma siempre que se considere necesario y se realizarán las propuestas de mejora pertinentes de cara al siguiente curso académico, quedando estas reflejadas en la memoria final del departamento. Al final de cada curso también deberá evaluarse por tanto el grado de consecución de las mejoras propuestas en la memoria del curso anterior y establecer estrategias de implementación de las mismas en caso negativo.

ADENDA: MODIFICACIONES DURANTE LA APLICACIÓN DE LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Adaptación curricular de la programación didáctica de la asignatura de Acompañamiento para su adecuación a las instrucciones recibidas en el modelo de plan de contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales de centro para el **curso 2021-22** de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

I. INTRODUCCIÓN

Si la normativa para combatir la crisis sanitaria provocada por el virus COVID-19 implica nuevamente durante el curso 2021-22 la interrupción del tradicional sistema de docencia tanto en lo que se refiere a la impartición de clases presenciales como a todas aquellas actividades que implican la asistencia al centro de profesores y alumnos (audiciones, cursos, estudio en cabinas, biblioteca, etc.), se vuelve imprescindible la necesaria adaptación de las programaciones vigentes para el presente curso. Dichas programaciones han de contemplar esta posibilidad en el proceso docente y evaluador de modo que se conviertan en un instrumento válido para ofrecer resultados justos en la valoración general del curso de cada uno de los alumnos.

Para ello, siguiendo las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Profesional de Salamanca y según lo especificado en el documento arriba mencionado, el Departamento de Piano Complementario propone para la asignatura de Acompañamiento la siguiente adaptación de la programación didáctica, aprobada para el presente curso.

II. ESCENARIOS CONTEMPLADOS EN LA ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Esta adaptación de la programación didáctica y del proceso evaluador correspondiente se referirá a aquel o aquellos períodos del curso en que se establezca la necesidad de aplicar la enseñanza de forma telemática. Para los casos en los que no sea posible la enseñanza presencial se contemplan tres escenarios distintos según al sujeto afectado:

- **Ausencia de un alumno por un periodo aproximado de dos semanas** a causa de cuarentena por PCR positiva, contacto estrecho con un infectado o circunstancia similar. Se supone en todo caso que el alumno es asintomático o que presenta síntomas muy leves que le permiten mantener con normalidad una actividad lectiva a distancia. Dado que la clase de Acompañamiento es de periodi-

cidad semanal, la falta de presencialidad afectaría solo a una clase o dos como máximo.

- **Ausencia del profesor por confinamiento preventivo** a la espera de resultados de análisis que confirmen un positivo en COVID-19. Suponiendo en todo caso que el profesor se encuentra aún en activo sin cursar baja laboral y que es asintomático o presenta síntomas muy leves que le permiten mantener su actividad docente a distancia. Del mismo modo que en el escenario anterior, y en caso de no presentar síntomas, la falta de presencialidad del profesor afectaría a una o dos clases como máximo.
- **Cierre del conservatorio** por confinamiento generalizado del centro. De duración indeterminada.

En cualquiera de estos casos el profesor impartirá la asignatura por medios telemáticos tales como videoconferencias, intercambio de vídeos, audios u otros medios complementarios de modo que se garantice un seguimiento semanal del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado afectado.

III. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

El aspecto metodológico es obviamente el que sufre mayor alteración al tener que prescindir la enseñanza de la asignatura del que ha sido siempre su marco de trabajo: la clase presencial.

Para ello se utilizarán metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo del alumnado. Dichas metodologías deberán adaptarse a las posibilidades horarias y técnicas de cada alumno y sus familias, así como a su edad y capacitación para el manejo de herramientas digitales.

La actividad telemática se realizará siempre que sea posible a través de “Microsoft Teams”, una plataforma de comunicación y colaboración que combina correo electrónico, chat, videoconferencia, almacenamiento de archivos e integración de múltiples aplicaciones. Dicha plataforma forma parte del paquete de productividad “Office365” que la Consejería de Educación ofrece a todos los alumnos y docentes de la comunidad autónoma de Castilla y León. Se propone por tanto el uso de diferentes herramientas digitales gestionadas principalmente a través de dicha plataforma, tales como:

- Videollamada: clase mediante retransmisión de vídeo en directo.
- Llamada telefónica: bien sea con los alumnos o en su caso con los padres o tutores legales.
- Intercambio de mensajes de texto, enlaces, imágenes o pequeños archivos de texto, audio o vídeo mediante correo electrónico y aplicaciones de mensajería instantánea o chat.

- Uso compartido en el aula de aplicaciones para la asignación de tareas, la gestión de calendarios, el visionado de grabaciones de aula, etc.
- Servicios de alojamiento de archivos tales como Microsoft OneDrive, Google Drive, iCloud, Dropbox, etc. para su almacenamiento e intercambio

IV. ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES CONCRETOS

Se considera que los aspectos esenciales que tienen que ver con los **objetivos**, **contenidos** y **criterios de evaluación** de la asignatura no se verán afectados significativamente por la sustitución temporal de la enseñanza presencial por la enseñanza telemática en el caso de una asignatura de las características de la de Acompañamiento. Este curso la asignatura cuenta además con **una ratio más reducida** que favorece no solo unas condiciones de seguridad sanitaria mayores sino también una atención más personalizada al alumnado, lo que revierte en una mejor asimilación de los contenidos. Solo en caso de estar sometidos a un estado de confinamiento tan prolongado en el tiempo como el sufrido el curso pasado se vería afectado el grado de consecución de los objetivos y el de asimilación de los contenidos. En todo caso se remite a los **mínimos exigibles** para la superación de la asignatura que figuran en el punto 3.2 de la programación de cada curso como referencia.

En el caso de los **procedimientos de evaluación** hay que señalar que, de la misma forma que se contemplan las **faltas de asistencia** en la evaluación de la enseñanza presencial, se hace necesario tipificar de forma concreta lo que significa una falta de asistencia en la enseñanza telemática. Cuando un alumno no se conecte a la hora convenida con el profesor para recibir su clase mediante videoconferencia, este hecho se considerará a todos los efectos como falta de asistencia en cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua. Del mismo modo se podrán valorar en la enseñanza no presencial otros contenidos actitudinales como la puntualidad, la actitud participativa, etc. En caso de que la impartición de la asignatura de forma telemática se realice mediante otros cauces distintos al de la videollamada, se considerará como falta de asistencia la ausencia de contacto entre alumno y profesor que ambos hubieran convenido previamente para llevar a cabo de forma semanal un seguimiento adecuado de la asignatura.

En los **criterios de evaluación y calificación** para la enseñanza telemática quedan excluidos como es lógico aquellos que tienen que ver con la necesaria presencialidad del alumno, tales como la participación en audiciones, conciertos, jam sessions o actividades similares, aunque el profesor puede proponer un formato que sustituya estas actividades por otras análogas (audiciones o conciertos on-line desde casa, etcétera). En caso de no realizarse ninguna actividad de este tipo, los criterios de calificación referidos a los contenidos conceptuales y procedi-

mentales del curso que se reflejan en el apartado 4.3 vendrían expresados según los siguientes porcentajes:

- Lectura a primera a segunda vista y/o montaje rápido de partituras y realización de arreglos o reducciones, en ambos casos mostrando una correcta aplicación del análisis armónico, melódico, formal y estilístico y el uso de cifrados: **25%**
- Elementos musicales básicos al teclado y práctica armónica (escalas, acordes, arpeggios, fórmulas cadenciales, secuencias armónicas, armonizaciones y re-armonizaciones, etc.): **25%**
- Fórmulas de acompañamiento en función del estilo, dominio práctico de estructuras rítmicas y formales, estabilidad del pulso, interiorización de procesos rítmicos: **25%**
- Transporte, improvisación y desarrollo auditivo: **25%**

En el caso de una asignatura como la de Acompañamiento no se contemplan estrategias o **instrumentos de evaluación** del alumnado que diferencien entre enseñanza presencial y no presencial, ya que la asimilación de los contenidos y la consecución de los objetivos puede evaluarse de forma muy similar tanto de forma presencial como de forma telemática. Los procedimientos de evaluación pueden ser idénticos tanto en lo que se refiere a la evaluación continua como en cuanto a la realización de pruebas puntuales y entrega y realización de tareas o ejercicios. El único aspecto que puede verse comprometido es el de la calidad en la recepción del sonido, lo que no resulta especialmente relevante en la mayor parte de los contenidos señalados en esta programación. Del mismo modo, la imposibilidad de interactuar “en vivo” con otros músicos en la enseñanza telemática puede sustituirse por la opción de tocar simultáneamente con una grabación que pueda ejecutarse de forma local desde el domicilio del alumno, aunque resulte en todo caso una fórmula menos adecuada que la de la interacción directa con el profesor u otros compañeros.

En cuanto a la **relación de materiales y recursos** a utilizar en la enseñanza no presencial, no se diferencian de los señalados en el punto 6 de la programación de cada curso, ya que incluyen recursos didácticos tanto en formato físico como digital y se contempla su uso tanto de forma presencial como mediante conexión a internet. Hay que señalar de nuevo que la vía telemática para el uso de esos materiales y recursos será preferentemente la plataforma “Microsoft Teams”, con las aplicaciones reseñadas ya en el apartado referido a la metodología.

Las **actividades de recuperación** serán las mismas que las referidas a la enseñanza presencial en esta programación pero realizadas mediante videollamada.